

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Sexta

Tomo CCXIII

Tepic, Nayarit; 30 de Diciembre de 2023

Número: 124

Tiraje: 030

SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
HUAJICORI, NAYARIT; EJERCICIO FISCAL 2024**

“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”

En la localidad de Huajicori, Nayarit; siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día jueves 28 (veintiocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés); previo citatorio, se reunieron los CC. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal y los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Cecilia Villavicencio Medina y Norma Alicia Palomares Cortez; así como el Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal, todos ellos del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, verificación del quorum legal e instalación de la sesión;
 - II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
 - III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro;
 - IV. Asuntos generales; y
 - V. Clausura de la sesión.
- I.- Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Prof. José Manuel Quintero Jiménez, como Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se realiza de la manera siguiente:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
2	Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
3	C. Irene de la Paz López	Regidora	Presente
4	C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor	Presente
5	C. Marino Torres Fructoso	Regidor	Presente
6	C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor	Presente
7	C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor	Presente
8	C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora	Presente
9	C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita la de los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la profesora Verónica Partida Guerrero, Tesorera Municipal, con la finalidad de que presente el proyecto del Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad de Huajicori, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

Al respecto, la Tesorera Municipal menciona que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como la aplicación de sus recursos financieros.

Agrega que los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas, por lo que no se deberá exceder al ingreso autorizado en la Ley de Ingresos Aprobada por la Legislatura respecto al año dos mil veinticuatro.

Asimismo, expresa que los presupuestos de egresos de los Municipios son disposiciones en las que se determina el monto de los gastos programados, por lo que, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el proyecto cuya consideración aquí se somete a aprobación se elaboró tomando como base el importe de **\$182,224,156.62 (ciento ochenta y dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 62/100 moneda nacional)**, importe el cual concuerda con la Ley de Ingresos que para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro aprobó el Congreso del Estado para esta municipalidad de Huajicori, Nayarit.

Agrega la Tesorera Municipal que en el proyecto aquí en trato, la distribución del importe se realizó conforme a los programas operativos correspondientes a cada una de las áreas y dependencias que integran la administración municipal, así como al comportamiento del gasto del ejercicio fiscal en curso, mismo que se encuentra desglosado en cuanto a sus objetivos y metas, determinándose los responsables de la ejecución de cada programa operativo, así como con el comportamiento del gasto, con relación al presente ejercicio fiscal.

De igual manera, refiere la citada Tesorera Municipal que el proyecto de presupuesto de egresos contiene indicadores para evaluar el desempeño de las dependencias y áreas que integran esta administración municipal.

Finalmente, la referida Tesorera Municipal indica que, con la finalidad de cumplir con la armonización contable, así como con los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit, emitió un clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica, mismo que se utilizó para la elaboración del Presupuesto de Egresos aquí propuesto, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad para la homologación contable, por lo que se solicita se autorice su adopción.

Una vez expuesto y analizado el proyecto de Presupuestos de Egresos a regir para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; autorizándose al efecto las cifras que a continuación se detallan:

**I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
I	GOBERNACIÓN		16,884,783.00
	PRESIDENCIA	6,024,752.00	
	CABILDO	6,323,451.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,536,580.00	
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		46,799,372.00
	TESORERÍA MUNICIPAL	6,088,472.00	
	CONTRALORIA	2,437,372.00	
	REGISTRO CIVIL	1,681,072.00	
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	17,252,104.00	
	SEGURIDAD PUBLICA	9,107,648.00	
	OBRA PUBLICA	2,694,456.00	
	DESARROLLO ECONOMICO	754,536.00	
	EDUCACION Y CULTURA	2,761,016.00	
	PROTECCION CIVIL	2,531,760.00	
	FOMENTO AL DEPORTE	784,296.00	
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	265,800.00	
	ASUNTOS INDIGENAS	440,840.00	
III	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		9,179,511.76

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
	EROGACIONES GENERALES	9,179,511.76	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO		108,602,105.86
	INVERSION PUBLICA	104,348,867.86	
	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	
V	CONVENIOS Y REASIGACIONES		758,384.00
	CONVENIOS	758,384.00	
	PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

**II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

(CIFRAS EN PESOS)

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1		FUNCIONES DE GOBIERNO	38,996,907.00
	1	LEGISLACIÓN	6,323,451.00
	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,561,332.00
	3	FUNCIÓN PÚBLICA	2,437,372.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,088,472.00
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11,639,408.00
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,946,872.00
2		FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	137,461,091.62
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	124,295,427.86
	3	SALUD	0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,545,312.00
	6	INDIGENAS	440,840.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,179,511.76
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,512,920.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	1,512,920.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,253,238.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,253,238.00
		PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
GASTO PROGRAMÁTICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	1,979,672.00	1.08%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	152,583,510.86	83.73%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	10,625,052.00	5.83%
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,703,172.00	1.48%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	2,500,000.00	1.37%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
	EROGACIONES GENERALES		
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	3,479,511.76	1.90%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,100,000.00	2.25%
D	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	2.36%
	PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62	100.00%

III. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

TIPO / CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			70,142,539.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,500,155.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,378,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,906,000.00	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,358,384.00	
GASTO DE CAPITAL			104,348,867.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	104,348,867.86	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,253,238.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,253,238.00	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			3,479,511.76
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,479,511.76	
PRESUPUESTO TOTAL			182,224,156.62

**IV.- CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

(CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	
PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

En cumplimiento a lo establecido por el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjunta a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, como **anexo número 1**, debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

SEGUNDO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; aprueban la adopción del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit; esto respecto a la contabilidad y registro que se realice con motivo del ejercicio del Presupuesto que aquí se autoriza.

TERCERO.- En apego a lo señalado por el primer párrafo del numeral 200 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; aquí aprobado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se publique en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración municipal.

IV.- Asuntos generales.

Previo cuestionamiento, el Secretario Municipal hace constar que no existen asuntos generales que tratar.

V.- Clausura de la sesión.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar, siendo las 14:25 hrs. (catorce horas con veinticinco minutos) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE: C. VICENTE RANGEL CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL.-
Rúbrica.- LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA, REGIDOR.- Rúbrica.- C. MARINO TORRES FRUCTOSO, REGIDOR.- Rúbrica.- C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA, REGIDORA.- Rúbrica.- C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.- Rúbrica.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024.**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1º.- El Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; en atención a los servicios que demanda la ciudadanía para el año 2024, está estructurado de conformidad a lo que establecen los artículos 115, fracción IV, inciso c), último y penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1º, 9º bis, 9º ter y demás relativos de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los numerales 197, 197 bis, 198, 198 bis, 199, 200, 201 y 201 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que indican que se debe formular con apoyo en programas que muestren objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2º.- Para efectos del presente Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2024, se entenderá por:

Decreto: Al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio Fiscal del año 2024;

Dependencias: A las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada;

Entidades: A las Entidades de la Administración Municipal integrada por los Organismos Descentralizados;

Tesorería: A la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones aprobadas por el Ayuntamiento en este Presupuesto de Egresos;

Contraloría: A la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo;

Programas: A los objetivos y acciones que habrán de ejecutarse por las dependencias y entidades de la administración pública municipal; e

Indicadores: Instrumento administrativo de medición para evaluar el avance de los planes y programas contenidos en el presupuesto de egresos.

**CAPÍTULO SEGUNDO
EROGACIONES**

ARTÍCULO 3º.- El Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2024, será por un monto de **\$182,224,156.62 (ciento ochenta y dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 62/100 moneda**

nacional), cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal.

Los recursos se distribuyen por programas que muestran objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de conformidad con lo siguiente:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Programa de Desarrollo 2024 y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, por objeto del gasto, clasificación geográfica y zonas de mayor pobreza conforme a lo establecido en este Presupuesto de Egresos como sigue:

**I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

APARTADO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
I	GOBERNACIÓN		16,884,783.00
	PRESIDENCIA	6,024,752.00	
	CABILDO	6,323,451.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,536,580.00	
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		46,799,372.00
	TESORERIA MUNICIPAL	6,088,472.00	
	CONTRALORIA	2,437,372.00	
	REGISTRO CIVIL	1,681,072.00	
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	17,252,104.00	
	SEGURIDAD PUBLICA	9,107,648.00	
	OBRA PUBLICA	2,694,456.00	
	DESARROLLO ECONOMICO	754,536.00	
	EDUCACION Y CULTURA	2,761,016.00	
	PROTECCION CIVIL	2,531,760.00	
	FOMENTO AL DEPORTE	784,296.00	
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	265,800.00	
	ASUNTOS INDIGENAS	440,840.00	
III	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		9,179,511.76
	EROGACIONES GENERALES	9,179,511.76	
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO		108,602,105.86
	INVERSION PUBLICA	104,348,867.86	
	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	
V	CONVENIOS Y REASIGACIONES		758,384.00
	CONVENIOS	758,384.00	
	PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

**II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

(CIFRAS EN PESOS)

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1		FUNCIONES DE GOBIERNO	38,996,907.00
	1	LEGISLACIÓN	6,323,451.00
	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	10,561,332.00
	3	FUNCIÓN PÚBLICA	2,437,372.00
	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,088,472.00
	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	11,639,408.00
	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,946,872.00
2		FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	137,461,091.62
	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	124,295,427.86
	3	SALUD	0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,545,312.00
	6	INDIGENAS	440,840.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,179,511.76
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,512,920.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	1,512,920.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,253,238.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,253,238.00
		PRESUPUESTO TOTAL	182,224,156.62

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 y 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 198 bis de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que establece que los presupuestos de egresos se formularán con base a resultados, para lo cual deberán contener programas, y se desagregarán en subprogramas, cuando así se requiera.

Para lo anterior, se realizaron Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), para con ello avanzar en la incorporación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del Municipio de Huajicori, Nayarit y dar cumplimiento a la vez a las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Programas Presupuestales y sus montos asignados se distribuyeron entre las unidades administrativas, conforme a la clasificación programática que se presenta a continuación:

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
GASTO PROGRAMÁTICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	1,979,672.00	1.08%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	152,583,510.86	83.73%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	10,625,052.00	5.83%
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,703,172.00	1.48%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	2,500,000.00	1.37%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
EROGACIONES GENERALES			
J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	3,479,511.76	1.90%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,100,000.00	2.25%
D	DEUDA PUBLICA	4,253,238.00	2.36%
PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62	100.00%

Nota: El gasto no programático comprende asignaciones para transferencia sin ser sujeto a evaluación por la naturaleza de las operaciones, sin embargo, cuenta con clasificación presupuestal conforme al acuerdo emitido por el CONAC.

III. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

TIPO / CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			70,142,539.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,500,155.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	10,378,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,906,000.00	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,358,384.00	
GASTO DE CAPITAL			104,348,867.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	104,348,867.86	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,253,238.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,253,238.00	
PENSIONADOS Y JUBILADOS			3,479,511.76
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,479,511.76	
PRESUPUESTO TOTAL			182,224,156.62

III. CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS CON BASE EN RESULTADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUAJICORI, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

APARTADO	DEPENDENCIA	IMPORTE	
I	GOBERNACION		
	PRESIDENCIA	\$ 6,024,752.00	3.31%
	CABILDO	\$ 6,323,451.00	3.47%
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,536,580.00	2.49%
II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		
	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 6,088,472.00	3.34%
	CONTRALORIA	\$ 2,437,372.00	1.34%
	REGISTRO CIVIL	\$ 1,681,072.00	0.92%
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	\$ 17,252,104.00	9.47%
	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 9,107,648.00	5.00%
	OBRA PUBLICA	\$ 2,694,456.00	1.48%
	DESARROLLO ECONOMICO	\$ 754,536.00	0.41%
	EDUCACION Y CULTURA	\$ 2,761,016.00	1.52%
	PROTECCION CIVIL	\$ 2,531,760.00	1.39%
	FOMENTO AL DEPORTE	\$ 784,296.00	0.43%
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	\$ 265,800.00	0.15%
	ASUNTOS INDIGENAS	\$ 440,840.00	0.24%
III	EROGACIONES GENERALES	\$ 9,179,511.76	5.04%
IV	GASTO MUNICIPAL FEDERALIZADO Y ESTATAL		
	INVERSION PUBLICA	\$ 104,348,867.86	57.26%
	DEUDA PUBLICA	\$ 4,253,238.00	2.33%
V	CONVENIOS DE ALCANCE MUNICIPAL	\$ 758,384.00	0.42%
Total		\$ 182,224,156.62	100.00%

Dependencia		1 PRESIDENCIA					Total		
Capitulo							\$ 6,024,752.00		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,134,752.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 818,352.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ -	\$ -	\$ -				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 818,352.00			
1		1 Presidente Municipal	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00	\$ 588,000.00				
1		1 Secretario Particular	\$ 6,818.00	\$ 13,636.00	\$ 163,632.00				
1		1 Secretaria de Presidencia	\$ 2,780.00	\$ 5,560.00	\$ 66,720.00				
plazas	3								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ 400,000.00		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ 400,000.00			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ 400,000.00				
122		Sueldos Base al Personal Eventual							
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 916,400.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año				\$ 136,400.00			
13201		Primas Vacacionales			\$ -				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 136,400.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 780,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 780,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -		
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 905,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 100,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 100,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General			\$ 30,000.00				
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 50,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ 15,000.00				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 100,000.00		
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 100,000.00			
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 100,000.00				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -			
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 700,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 700,000.00			
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 700,000.00				
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 5,000.00		
291		Herramientas Menores				\$ 5,000.00			
29101		Accesorios y Materiales Menores			\$ 5,000.00				
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$ -			
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			\$ -				
29202		Material Menor de Ferreteria para Uso en Edificios			\$ -				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 2,085,000.00	
3100		Servicios Basicos					\$ 10,000.00		
311		Energia Electrica				\$ -			
31101		Energia Electrica			\$ -				
312		Gas				\$ -			
31201		Gas			\$ -				
313		Agua				\$ -			
31301		Agua			\$ -				
314		Telefonia Tradicional				\$ 10,000.00			
31401		Telefonia Tradicional			\$ 10,000.00				
3200		Servicios de Arrendamiento					\$ -		
325		Arrendamiento de Equipo de Transporte				\$ -			
32501		Arrendamiento de Equipo de Transporte			\$ -				
326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				\$ -			
32601		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -				

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
3300		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					\$ 500,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados				\$ 450,000.00		
33102		Otras Asesorías para la Operación de Programas			\$ 450,000.00			
333		Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información				\$ -		
33301		Servicios de Informática			\$ -			
334		Servicios de Capacitación				\$ -		
33401		Servicios de Capacitación			\$ -			
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión				\$ 50,000.00		
33602		Otros Servicios Comerciales			\$ -			
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos			\$ 50,000.00			
3400		Servicios Financieros Bancarios y Comerciales				\$ 30,000.00		
34401		Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado			\$ -			
345		Seguro de Bienes Patrimoniales				\$ 30,000.00		
34501		Seguros de Bienes Patrimoniales			\$ 30,000.00			
347		Fletes y Maniobras				\$ -		
34701		Fletes y Maniobras			\$ -			
349		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales				\$ -		
34901		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			\$ -			
3500		Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación				\$ 80,000.00		
355		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 80,000.00		
35501		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 80,000.00			
3600		Servicios de Comunicación Social y Publicidad				\$ 160,000.00		
361		Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales				\$ 160,000.00		
36101		Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales			\$ 160,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viáticos				\$ 355,000.00		
371		Pasajes Aéreos				\$ 40,000.00		
37101		Pasajes Aéreos			\$ 40,000.00			
372		Pasajes Terrestres				\$ 50,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 50,000.00			
375		Viáticos en el País				\$ 200,000.00		
37501		Viáticos en el País			\$ 200,000.00			
376		Viáticos en el Extranjero				\$ 40,000.00		
37601		Viáticos en el Extranjero			\$ 40,000.00			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ 25,000.00		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ 25,000.00			
3800		Servicios Oficiales				\$ 950,000.00		
381		Gastos de Ceremonial				\$ -		
38101		Gastos de Ceremonial			\$ -			
382		Gastos de Orden social y Cultural				\$ 550,000.00		
38201		Gastos de Orden social y Cultural			\$ 550,000.00			
384		Exposiciones				\$ -		
38401		Exposiciones			\$ -			
385		Gastos de Representación				\$ 400,000.00		
38501		Gastos de representación			\$ 400,000.00			
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$ 900,000.00	
4400		Ayudas Sociales				\$ 900,000.00		
441		Ayudas Sociales a Personas				\$ 800,000.00		
44101		Auxilio a Personas u Hogares			\$ 800,000.00			
44102		Ayudas Especiales a Personas u Hogares			\$ -			
44103		Premios, Reconcompensas y Estímulos			\$ -			
442		Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación				\$ -		
44201		Becas			\$ -			
44202		Otras Ayudas para Programas de Formación o Capacitación			\$ -			
443		Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza				\$ 50,000.00		
44301		Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza			\$ 50,000.00			
445		Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro				\$ 50,000.00		
44501		Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro			\$ 50,000.00			
448		Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros				\$ -		
44801		Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			\$ -			

Dependencia		2 CABILDO						Total	
Capitulo								\$ 6,323,451.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 6,013,451.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 3,041,376.00		
111		Dietas							
11101		Dietas				\$ 2,844,000.00			
1		Sindico Municipal	\$ 17,000.00	\$ 34,000.00	\$ 408,000.00				
7		Regidores	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00	\$ 2,436,000.00				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00	\$ 197,376.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1		Secretaria	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00	\$ 61,200.00				
plazas 10									
11304		Nivelaciones Salariales							
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios					\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual					\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 2,904,100.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados					\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 604,100.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 12,600.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 591,500.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias					\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones					\$ 2,300,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13404		Compensaciones por Servicios Especiales			\$ 2,300,000.00				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 67,975.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 12,975.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 12,975.00				
152		Indemnizaciones					\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro			\$ -				
154		Prestaciones Contractuales					\$ 55,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 55,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza			\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 220,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 20,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 20,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 20,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -		
221		Productos Alimenticios para Personas					\$ -		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ -				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion					\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 200,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 200,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 200,000.00				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 90,000.00	
3100		Servicios Basicos					\$ 10,000.00		
311		Energia Electrica					\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -				
312		Gas					\$ -		
31201		Gas			\$ -				
313		Agua					\$ -		
31301		Agua			\$ -				
314		Telefonia Tradicional					\$ 10,000.00		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
31401		Telefonia Tradicional			\$ 10,000.00			
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios					\$ -	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$ -		
33102		Otras Asesorias para la Operación de Programas		\$ -				
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$ -		
33301		Servicios de Informatica		\$ -				
334		Servicios de Capacitacion				\$ -		
33401		Servicios de Capacitacion		\$ -				
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión				\$ -		
33602		Otros Servicios Comerciales		\$ -				
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos		\$ -				
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ -	
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ -		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$ -				
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 80,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ 10,000.00		
37101		Pasajes Aereos		\$ 10,000.00				
372		Pasajes Terrestres				\$ 20,000.00		
37201		Pasajes Terrestres		\$ 20,000.00				
375		Viaticos en el Pais				\$ 50,000.00		
37501		Viaticos en el Pais		\$ 50,000.00				
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero		\$ -				
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -				

Dependencia	3 SECRETARIA DE GOBIERNO						Total	
Capitulo							\$ 4,536,580.00	
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 3,394,580.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 2,378,280.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 407,880.00		
1		Chofer	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
1		Capturista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,970,400.00		
1		Secretario del Ayuntamiento	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00			
1		Directora de Instancia de la Mujer	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00			
1		Directora de Albergue	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 91,200.00			
1		Encargado de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00			
1		Coordinador de Archivos	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00			
1		Director Municipal de la Juventud	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
1		Auxiliar Administrativo	\$ 2,940.00	\$ 5,880.00	\$ 70,560.00			
1		Presidente de la Junta Local de Conciliacion y Arbitraje	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00			
1		Presidente de la Comision de los Derechos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00			
1		Chofer	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00			
1		Gestor	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00	\$ 110,400.00			
1		Gestor de Salud	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00	\$ 105,600.00			
1		Fotografo	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	\$ 52,800.00			
1		Asistente Administrativa de Almacen	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00	\$ 55,920.00			
3		Cocineras	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00	\$ 151,200.00			
3		Auxiliar de Cocina	\$ 1,850.00	\$ 3,700.00	\$ 133,200.00			
2		Intendentes	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00	\$ 81,600.00			
1		Cartera	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Auxiliar Operativo	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00	\$ 88,800.00			
plazas 28								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios					\$ -	
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual					\$ -	
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 687,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 407,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 75,000.00				
13202		Prima Dominical		\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 332,000.00				
13204		Dias Dinamicos		\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -		
134		Compensaciones				\$ 280,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 280,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias						
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales						
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 329,300.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 39,300.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 39,300.00				
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 290,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 290,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS					\$ 75,000.00	\$ 991,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 75,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 75,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General		\$ 5,000.00				
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 55,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ 10,000.00				

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 320,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 300,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 300,000.00			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ 20,000.00		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ 20,000.00			
2300		Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion					\$ -	
233		Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23301		Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
236		Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23601		Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion					\$ 6,000.00	
241		Productos Minerales No Metalicos				\$ -		
24101		Material de Ferrreteria para Construccion y Reparacion			\$ -			
24102		Minerales para la Construccion y Reparacion			\$ -			
24103		Productos Minerales para Construccion y Reparacion			\$ -			
242		Cemento y Productos de Concreto				\$ -		
24201		Cemento y Productos de Concreto			\$ -			
244		Madera y Productos de Madera				\$ -		
24401		Madera y Productos de Madera			\$ -			
245		Vidrio y Productos de Vidrio				\$ -		
24501		Articulos y Material de Oficina en Vidrio			\$ -			
246		Material Electrico y Electronico				\$ 6,000.00		
24601		Accesorios y Material Electrico			\$ 6,000.00			
24602		Material Electrico para la Comunicacion			\$ -			
24603		Material de Ferrreteria Electrico			\$ -			
247		Articulos Metalicos para la Construccion				\$ -		
24701		Accesorios y Material Electrico para la Construccion			\$ -			
24702		Material de Ferrreteria para la Construccion			\$ -			
24703		Productos Minerales para la Construccion			\$ -			
24704		Refacciones y Estructuras para la Construccion			\$ -			
2500		Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio					\$ 220,000.00	
251		Productos Quimicos Basicos				\$ -		
25102		Substancias y Productos Quimicos Basicos			\$ -			
252		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos				\$ -		
25201		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			\$ -			
253		Medicinas y Productos Farmaceuticos				\$ 200,000.00		
25301		Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana			\$ 200,000.00			
255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				\$ 20,000.00		
25501		Material Quirurgico y de Laboratorio			\$ 20,000.00			
256		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados				\$ -		
25601		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			\$ -			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 300,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 300,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 300,000.00			
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 70,000.00	
291		Herramientas Menores				\$ 25,000.00		
29101		Accesorios y Materiales Menores			\$ 25,000.00			
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				\$ 30,000.00		
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte			\$ 15,000.00			
29602		Articulos Automotrices Menores			\$ 15,000.00			
298		Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				\$ 15,000.00		
29801		Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos			\$ 15,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 151,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 16,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 15,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 15,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
317		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				\$ -		
31701		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$ -			
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$ 1,000.00		
31801		Servicio Postal			\$ 1,000.00			
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$ -		
31901		Servicios Integrales de Comunicacion			\$ -			
31902		Contratacion de Otros Servicios			\$ -			
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios					\$ 30,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$ 20,000.00		
33102		Otras Asesorias para la Operacion de Programas			\$ 20,000.00			
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$ -		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
33301		Servicios de Informatica			\$ -			
334		Servicios de Capacitacion				\$ -		
33401		Servicios de Capacitacion			\$ -			
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión				\$ 10,000.00		
33602		Otros Servicios Comerciales			\$ -			
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ 10,000.00			
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion				\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 80,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 80,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos				\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 10,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 10,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 15,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 15,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

COPIA DE INTERNET

Dependencia		4 TESORERIA					Total		
Capitulo							\$ 6,088,472.00		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 4,398,472.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,277,472.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 255,072.00			
1		Auxiliar de Tesorería	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00				
1		Auxiliar de Contador	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,022,400.00			
1		Tesorero Municipal	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 336,000.00				
1		Contador General	\$ 11,500.00	\$ 23,000.00	\$ 276,000.00				
1		Auxiliar de Egresos	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00	\$ 163,200.00				
2		Auxiliar de Ingresos	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 172,800.00				
1		Enlace de Transparencia	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	\$ 74,400.00				
plazas 8									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,316,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 416,000.00			
13201		Primas Vacacionales			\$ 70,000.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 346,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 900,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 900,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -				
1400		Seguridad Social					\$ 1,230,000.00		
141		Aportaciones de Seguridad Social				\$ 1,030,000.00			
14102		Aportaciones al IMSS			\$ 730,000.00				
14105		Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada y Vejez			\$ 300,000.00				
142		Aportaciones a Fondos de Vivienda				\$ 200,000.00			
14202		Aportaciones al Infonavit			\$ 200,000.00				
143		Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro				\$ -			
14301		Aportaciones al SAR			\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 275,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 25,000.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 25,000.00				
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro			\$ -				
154		Prestaciones Contractuales				\$ 250,000.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 250,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza			\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -				
1600		Previsiones					\$ 300,000.00		
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social				\$ 300,000.00			
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base			\$ 100,000.00				
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			\$ 100,000.00				
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas			\$ 100,000.00				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 935,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 780,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 375,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General							
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 350,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 25,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -				
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 400,000.00			
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ 400,000.00				
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -			

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
21503		Material de Comunicación			\$ -			
216		Material de Limpieza				\$ 5,000.00		
21601		Materiales y Artículos de Limpieza			\$ 5,000.00			
21602		Productos de Papel para la Limpieza			\$ -			
21603		Productos Textiles para la Limpieza			\$ -			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 5,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 5,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 5,000.00			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 150,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 150,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 150,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 755,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 10,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 5,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 5,000.00			
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$ 5,000.00		
31801		Servicio Postal			\$ 5,000.00			
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$ -		
31901		Servicios Integrales de Comunicacion			\$ -			
31902		Contratacion de Otros Servicios			\$ -			
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios					\$ 460,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$ 400,000.00		
33102		Otras Asesorias para la Operación de Programas			\$ 400,000.00			
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$ -		
33301		Servicios de Informatica			\$ -			
334		Servicios de Capacitacion				\$ -		
33401		Servicios de Capacitacion			\$ -			
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión				\$ 60,000.00		
33602		Otros Servicios Comerciales			\$ -			
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ 60,000.00			
3400		Servicios Financieros Bancarios y Comerciales					\$ 60,000.00	
341		Servicios Financieros y Bancarios				\$ 60,000.00		
34101		Comisiones Bancarias			\$ 60,000.00			
34102		Recargos y Actualizaciones			\$ -			
343		Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores				\$ -		
34301		Gastos Inherentes a la Recaudacion			\$ -			
344		Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas				\$ -		
34401		Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado			\$ -			
345		Seguro de Bienes Patrimoniales				\$ -		
34501		Seguros de Bienes Patrimoniales			\$ -			
347		Fletes y Maniobras				\$ -		
34701		Fletes y Maniobras			\$ -			
349		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales				\$ -		
34901		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			\$ -			
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ 175,000.00	
351		Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles				\$ 80,000.00		
35101		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativo			\$ -			
35102		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ 80,000.00			
352		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo				\$ 10,000.00		
35201		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educacional y Recreativo			\$ 10,000.00			
353		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.				\$ 65,000.00		
35301		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.			\$ 65,000.00			
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 20,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 20,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 50,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 15,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 15,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 35,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 35,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia		5 CONTRALORIA					Total		
Capítulo							\$ 2,437,372.00		
Concepto									
Partida	ctd	Denominación	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capítulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,317,372.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,663,872.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 267,072.00			
1		Auxiliar de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Secretaría de Contraloría	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,396,800.00			
1		Contralor Municipal	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00				
1		Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular del Área de Auditoría de Recursos Financieros y Cont:	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular del Área de Auditoría de Obra Pública	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular del Área de Auditoría de Evaluación al Desempeño	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudad	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular de Unidad Investigadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular de Unidad Substanciadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
1		Titular de la Unidad Resolutora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00	\$ 139,200.00				
plazas 11									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios				\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -			
12205		Nivelación por aumentos				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 490,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados				\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año					\$ 190,000.00		
13201		Primas Vacacionales		\$ 20,000.00					
13202		Prima Dominical		\$ -					
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 170,000.00					
13204		Días Dinámicos		\$ -					
13205		Compensación de Fin de Año		\$ -					
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias		\$ -					
134		Compensaciones					\$ 300,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 300,000.00					
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -					
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -					
1500		Otras Prestaciones Sociales y Económicas					\$ 163,500.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 23,500.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 23,500.00					
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
154		Prestaciones Contractuales					\$ 140,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 140,000.00					
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y Económicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y Económicas				\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 65,000.00	
2100		Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales					\$ 50,000.00		
211		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 40,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -					
21102		Artículos y Material de Oficina		\$ 30,000.00					
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 10,000.00					
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -					
212		Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción				\$ 10,000.00			
21201		Materiales para Impresión y Reproducción		\$ 10,000.00					
215		Material Impreso e Información Digital				\$ -			
21503		Material de Comunicación		\$ -					
216		Material de Limpieza				\$ -			
21601		Materiales y Artículos de Limpieza		\$ -					
21602		Productos de Papel para la Limpieza		\$ -					
21603		Productos Textiles para la Limpieza		\$ -					
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -		
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -			
22105		Productos Diversos para alimentación de Personas		\$ -					
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 15,000.00		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$	15,000.00	
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	15,000.00		
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 55,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 5,000.00	
311		Energía Electrica				\$	-	
31101		Energía Electrica			\$	-		
312		Gas				\$	-	
31201		Gas			\$	-		
313		Agua				\$	-	
31301		Agua			\$	-		
314		Telefonia Tradicional				\$	5,000.00	
31401		Telefonia Tradicional			\$	5,000.00		
3300		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					\$ 15,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$	-	
33102		Otras Asesorias para la Operación de Programas			\$	-		
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información				\$	-	
33301		Servicios de Informatica			\$	-		
334		Servicios de Capacitacion				\$	15,000.00	
33401		Servicios de Capacitacion			\$	15,000.00		
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión				\$	-	
33602		Otros Servicios Comerciales			\$	-		
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos			\$	-		
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 35,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$	-	
37101		Pasajes Aereos			\$	-		
372		Pasajes Terrestres				\$	10,000.00	
37201		Pasajes Terrestres			\$	10,000.00		
375		Viaticos en el Pais				\$	25,000.00	
37501		Viaticos en el Pais			\$	25,000.00		
376		Viaticos en el Extranjero				\$	-	
37601		Viaticos en el Extranjero			\$	-		
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$	-	
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$	-		

Dependencia		6 REGISTRO CIVIL						Total	
Capitulo								\$ 1,681,072.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 1,459,072.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 972,072.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 530,472.00			
1		Secretaria Mecanografa	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00				
1		Secretaria Auxiliar	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Auxiliar de Registro Civil	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00				
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 441,600.00			
1		Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00				
1		Subdirector de Registro Civil	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00				
1		Capturista	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00	\$ 68,640.00				
1		Auxiliar de Registro Civil	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
plazas	8								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 200,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 180,000.00			
13201		Primas Vacacionales		\$ 50,000.00					
13202		Prima Dominical		\$ -					
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 130,000.00					
13204		Dias Dinamicos		\$ -					
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -					
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 20,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 20,000.00					
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -					
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -					
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 287,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 47,000.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 47,000.00					
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
154		Prestaciones Contractuales				\$ 240,000.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 240,000.00					
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -					
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS					\$ 35,000.00		
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 25,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 15,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -					
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 10,000.00					
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00					
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -					
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 10,000.00			
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion		\$ 10,000.00					
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -			
21503		Material de Comunicación		\$ -					
216		Material de Limpieza				\$ -			
21601		Materiales y Articulos de Limpieza		\$ -					
21602		Productos de Papel para la Limpieza		\$ -					
21603		Productos Textiles para la Limpieza		\$ -					
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -		
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -			
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -					
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -			
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -					
2300		Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion					\$ -		

Partida	cta	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
233		Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23301		Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
236		Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23601		Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion				\$ -		
241		Productos Minerales No Metalicos				\$ -		
24101		Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion			\$ -			
24102		Minerales para la Construccion y Reparacion			\$ -			
24103		Productos Minerales para Construccion y Reparacion			\$ -			
242		Cemento y Productos de Concreto				\$ -		
24201		Cemento y Productos de Concreto			\$ -			
244		Madera y Productos de Madera				\$ -		
24401		Madera y Productos de Madera			\$ -			
245		Vidrio y Productos de Vidrio				\$ -		
24501		Articulos y Material de Oficina en Vidrio			\$ -			
246		Material Electrico y Electronico				\$ -		
24601		Accesorios y Material Electrico			\$ -			
24602		Material Electrico para la Comunicacion			\$ -			
24603		Material de Ferreteria Electrico			\$ -			
247		Articulos Metalicos para la Construccion				\$ -		
24701		Accesorios y Material Electrico para la Construccion			\$ -			
24702		Material de Ferreteria para la Construccion			\$ -			
24703		Productos Minerales para la Construccion			\$ -			
24704		Refacciones y Estructuras para la Construccion			\$ -			
2500		Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio				\$ -		
251		Productos Quimicos Basicos				\$ -		
25102		Substancias y Productos Quimicos Basicos			\$ -			
252		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos				\$ -		
25201		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			\$ -			
253		Medicinas y Productos Farmaceuticos				\$ -		
25301		Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana			\$ -			
255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				\$ -		
25501		Material Quirurgico y de Laboratorio			\$ -			
256		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados				\$ -		
25601		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			\$ -			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 10,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 10,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 10,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 187,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 30,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 30,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 30,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
317		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				\$ -		
31701		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$ -			
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$ -		
31801		Servicio Postal			\$ -			
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$ -		
31901		Servicios Integrales de Comunicacion			\$ -			
31902		Contratacion de Otros Servicios			\$ -			
3200		Servicios de Arrendamiento				\$ -		
322		Arrendamiento de Edificios				\$ -		
32201		Arrendamiento de Edificios			\$ -			
326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				\$ -		
32601		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -			
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios					\$ 135,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$ 15,000.00		
33102		Otras Asesorias para la Operacion de Programas			\$ 15,000.00			
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$ -		
33301		Servicios de Informatica			\$ -			
334		Servicios de Capacitacion				\$ -		
33401		Servicios de Capacitacion			\$ -			
336		Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresion				\$ 120,000.00		
33602		Otros Servicios Comerciales			\$ -			
33603		Impresion de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ 120,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 22,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 10,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 10,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 12,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 12,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

COPIA DE INTERNET

Dependencia		7 SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO						Total	
Capitulo								\$ 17,252,104.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 11,017,104.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 7,267,104.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 2,743,104.00			
5		Intendente	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 654,480.00				
1		Intendente	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
1		Panteonero	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00				
1		Secretaria de Servicios Publicos	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00				
3		Auxiliar de Aseo Publico	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 310,824.00				
1		Jardinero	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Jardinero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
1		Mecanico	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00				
1		Operador Maquinaria Pesada	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
2		Bombero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 272,352.00				
1		Auxiliar de Servicios Publicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Barrendero	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00	\$ 111,936.00				
1		Pintor	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Peon de Servicio Publicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
1		Albañil	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 4,524,000.00			
1		Director de Servicios Publicos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00				
1		Sub Director de Servicios Publicos	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00	\$ 100,800.00				
1		Encargado de Cuadrilla	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Operador de Maquinaria Pesada	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00				
4		Chofer	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 243,840.00				
9		Tecnico en General	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 548,640.00				
1		Electricista	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00				
1		Encargado de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Chofer de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Recolector de Basura	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Encargado de Panteon Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Velador de Panteon Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Encargado de Parques y Jardines	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Podador	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Barrendero	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Encargado de Servicios Generales	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
8		Intendentes del Ayuntamiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 487,680.00				
2		Intendentes del Centro de Salud	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 121,920.00				
2		Veladores	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 121,920.00				
19		Intendentes Foraneos	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 1,158,240.00				
10		Trabajadores de Campo	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 609,600.00				
plazas 92									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,600,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados		\$ -					
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 1,500,000.00			
13201		Primas Vacacionales		\$ 300,000.00					
13202		Prima Dominical		\$ -					
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 1,200,000.00					
13204		Dias Dinamicos		\$ -					
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -					
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias		\$ -					
134		Compensaciones				\$ 100,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 100,000.00					
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -					
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -					
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 1,750,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 250,000.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 250,000.00					
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
154		Prestaciones Contractuales				\$ 1,500,000.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 1,500,000.00					
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$	-	
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$	-		
1600		Previsiones					\$ 300,000.00	
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social				\$	300,000.00	
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base			\$	100,000.00		
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			\$	100,000.00		
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas			\$	100,000.00		
1700		Pago de Estimulos a Servidores Publicos					\$ 100,000.00	
171		Estimulos				\$	100,000.00	
17101		Estimulos Ordinarios			\$	-		
17102		Estimulos por Antigüedad			\$	100,000.00		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 4,995,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 450,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$	140,000.00	
21101		Materiales para Servicio en General			\$	100,000.00		
21102		Articulos y Material de Oficina			\$	20,000.00		
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$	20,000.00		
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$	-		
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$	10,000.00	
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$	10,000.00		
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$	-	
21503		Material de Comunicación			\$	-		
216		Material de Limpieza				\$	300,000.00	
21601		Materiales y Articulos de Limpieza			\$	300,000.00		
21602		Productos de Papel para la Limpieza			\$	-		
21603		Productos Textiles para la Limpieza			\$	-		
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$	-	
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$	-		
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$	-	
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$	-		
2300		Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion					\$ -	
233		Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima				\$	-	
23301		Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima			\$	-		
236		Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima				\$	-	
23601		Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima			\$	-		
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion					\$ 1,240,000.00	
241		Productos Minerales No Metalicos				\$	650,000.00	
24101		Material de Ferreteria para Construccion y Reparacion			\$	650,000.00		
24102		Minerales para la Construccion y Reparacion			\$	-		
24103		Productos Minerales para Construccion y Reparacion			\$	-		
242		Cemento y Productos de Concreto				\$	30,000.00	
24201		Cemento y Productos de Concreto			\$	30,000.00		
244		Madera y Productos de Madera				\$	-	
24401		Madera y Productos de Madera			\$	-		
245		Vidrio y Productos de Vidrio				\$	-	
24501		Articulos y Material de Oficina en Vidrio			\$	-		
246		Material Electrico y Electronico				\$	370,000.00	
24601		Accesorios y Material Electrico			\$	250,000.00		
24602		Material Electrico para la Comunicación			\$	-		
24603		Material de Ferreteria Electrico			\$	120,000.00		
247		Articulos Metalicos para la Construccion				\$	190,000.00	
24701		Accesorios y Material Electrico para la Construccion			\$	50,000.00		
24702		Material de Ferreteria para la Construccion			\$	140,000.00		
24703		Productos Minerales para la Construccion			\$	-		
24704		Refacciones y Estructuras para la Construccion			\$	-		
2500		Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio					\$ -	
251		Productos Quimicos Basicos				\$	-	
25102		Substancias y Productos Quimicos Basicos			\$	-		
252		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos				\$	-	
25201		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos			\$	-		
253		Medicinas y Productos Farmaceuticos				\$	-	
25301		Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicación Humana			\$	-		
255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				\$	-	
25501		Material Quirurgico y de Laboratorio			\$	-		
256		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados				\$	-	
25601		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados			\$	-		
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 2,700,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$	2,700,000.00	
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$	2,700,000.00		
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 605,000.00	
291		Herramientas Menores				\$	250,000.00	
29101		Accesorios y Materiales Menores			\$	250,000.00		
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$	-	
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			\$	-		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
29202		Material Menor de Ferrería para Uso en Edificios			\$ -			
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				\$ 185,000.00		
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte			\$ 185,000.00			
29602		Articulos Automotrices Menores			\$ -			
298		Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				\$ 150,000.00		
29801		Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos			\$ -			
29803		Material Menor de Ferrería para Maquinaria y Otros Equipos			\$ 150,000.00			
299		Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles				\$ 20,000.00		
29901		Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles			\$ 20,000.00			
29902		Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 1,240,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 5,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 5,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 5,000.00			
3200		Servicios de Arrendamiento					\$ -	
322		Arrendamiento de Edificios				\$ -		
32201		Arrendamiento de Edificios			\$ -			
326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				\$ -		
32601		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$ -			
3400		Servicios Financieros Bancarios y Comerciales					\$ -	
341		Servicios Financieros y Bancarios				\$ -		
34101		Comisiones Bancarias			\$ -			
34102		Recargos y Actualizaciones			\$ -			
343		Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores				\$ -		
34301		Gastos Inherentes a la Recaudacion			\$ -			
344		Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas				\$ -		
34401		Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado			\$ -			
345		Seguro de Bienes Patrimoniales				\$ -		
34501		Seguros de Bienes Patrimoniales			\$ -			
347		Fletes y Maniobras				\$ -		
34701		Fletes y Maniobras			\$ -			
349		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales				\$ -		
34901		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales			\$ -			
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ 1,220,000.00	
351		Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles				\$ 120,000.00		
35101		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativ			\$ -			
35102		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ 120,000.00			
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 500,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 500,000.00			
357		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta				\$ 600,000.00		
35701		Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo			\$ 600,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 15,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 5,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 10,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 10,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia		8 SEGURIDAD PUBLICA						Total	
Capítulo								\$ 9,107,648.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 5,732,648.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 4,560,648.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 103,608.00			
1		Intendente de Reclusorio	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00	\$ 103,608.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 4,457,040.00			
1		Director de seguridad publica	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00	\$ 259,200.00				
1		Subdirector de seguridad publica	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00	\$ 174,240.00				
2		Comandante	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00	\$ 348,480.00				
2		Oficial de mando	\$ 4,880.00	\$ 9,760.00	\$ 234,240.00				
1		Oficial Patrullero	\$ 4,770.00	\$ 9,540.00	\$ 114,480.00				
30		Agentes de seguridad publica	\$ 4,620.00	\$ 9,240.00	\$ 3,326,400.00				
plazas 38									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,082,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 772,000.00			
13201		Primas Vacacionales			\$ 50,000.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 722,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 310,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 310,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 90,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 10,000.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 10,000.00				
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones			\$ -				
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro			\$ -				
154		Prestaciones Contractuales				\$ 80,000.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 80,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza			\$ -				
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 1,370,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 20,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 15,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 10,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 5,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -				
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 5,000.00			
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion			\$ 5,000.00				
215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -			
21503		Material de Comunicación			\$ -				
216		Material de Limpieza				\$ -			
21601		Materiales y Articulos de Limpieza			\$ -				
21602		Productos de Papel para la Limpieza			\$ -				
21603		Productos Textiles para la Limpieza			\$ -				
2200		Alimentos y Utensilios					\$ -		
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -			
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ -				
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -			
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 600,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 600,000.00			

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 600,000.00			
2700		Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos					\$ 350,000.00	
271		Vestuario y Uniformes				\$ -		
27101		Articulos para Servicios Generales		\$ -				
272		Prendas de Seguridad y Proteccion Personal				\$ 350,000.00		
27202		Articulos para seguridad y Proteccion Personal		\$ 350,000.00				
273		Articulos Deportivos				\$ -		
27301		Articulos Deportivos y de Campaña		\$ -				
274		Productos Textiles				\$ -		
27401		Productos Textiles		\$ -				
2800		Materiales y Suministros para Seguridad					\$ 310,000.00	
281		Sustancias y Materiales Explosivos				\$ -		
28101		Sustancias y Materiales Explosivos		\$ -				
282		Materiales de Seguridad Publica				\$ 60,000.00		
28201		Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica		\$ 60,000.00				
28202		Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica		\$ -				
283		Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional				\$ 250,000.00		
28301		Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica		\$ 250,000.00				
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 90,000.00	
291		Herramientas Menores				\$ 60,000.00		
29101		Accesorios y Materiales Menores		\$ 60,000.00				
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$ -		
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios		\$ -				
29202		Material Menor de Ferrreteria para Uso en Edificios		\$ -				
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				\$ 30,000.00		
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte		\$ 30,000.00				
29602		Articulos Automotrices Menores		\$ -				
298		Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				\$ -		
29801		Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos		\$ -				
29803		Material Menor de Ferrreteria para Maquinaria y Otros Equipos		\$ -				
299		Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles				\$ -		
29901		Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles		\$ -				
29902		Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles		\$ -				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 2,005,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 1,825,000.00	
311		Energia Electrica				\$ 1,800,000.00		
31101		Energia Electrica		\$ 1,800,000.00				
312		Gas				\$ -		
31201		Gas		\$ -				
313		Agua				\$ -		
31301		Agua		\$ -				
314		Telefonia Tradicional				\$ 25,000.00		
31401		Telefonia Tradicional		\$ 25,000.00				
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios					\$ 60,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$ 60,000.00		
33102		Otras Asesorias para la Operación de Programas		\$ 60,000.00				
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$ -		
33301		Servicios de Informatica		\$ -				
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ 80,000.00	
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 80,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$ 80,000.00				
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 40,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos		\$ -				
372		Pasajes Terrestres				\$ 15,000.00		
37201		Pasajes Terrestres		\$ 15,000.00				
375		Viaticos en el Pais				\$ 25,000.00		
37501		Viaticos en el Pais		\$ 25,000.00				
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero		\$ -				
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$ -				

Dependencia		9 OBRA PUBLICA Y BIENESTAR						Total	
Capítulo								\$ 2,694,456.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,424,456.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,704,456.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 298,056.00			
1		Auxiliar Contable	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00	\$ 161,880.00				
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,406,400.00			
1		Director de Obra Publica	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00	\$ 283,200.00				
1		Sub director de Obra Publica	\$ 7,900.00	\$ 15,800.00	\$ 189,600.00				
1		Auxiliar de Contable	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00	\$ 216,000.00				
1		Auxiliar Administrativo	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00				
1		Encargado de Area Tecnica	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00	\$ 153,600.00				
3		Supervisor de Obra Publica	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00				
1		Enlace CONAGUA	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
plazas	11								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -			
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -			
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 495,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -			
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 295,000.00			
13201		Primas Vacacionales		\$ 35,000.00					
13202		Prima Dominical		\$ -					
13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 260,000.00					
13204		Dias Dinamicos		\$ -					
13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -					
133		Horas Extraordinarias				\$ -			
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones				\$ 200,000.00			
13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 200,000.00					
13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -					
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -					
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 225,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 25,000.00			
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 25,000.00					
152		Indemnizaciones				\$ -			
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
154		Prestaciones Contractuales				\$ 200,000.00			
15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 200,000.00					
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -			
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 115,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales				\$ 15,000.00			
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 15,000.00			
21101		Materiales para Servicio en General		\$ -					
21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 10,000.00					
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ 5,000.00					
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -					
2200		Alimentos y Utensilios				\$ -			
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ -			
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ -					
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -			
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion		\$ -					
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 100,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 100,000.00			
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos		\$ 100,000.00					
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ -		
291		Herramientas Menores				\$ -			
29101		Accesorios y Materiales Menores		\$ -					
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$ -			

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			\$ -			
29202		Material Menor de Ferrería para Uso en Edificios			\$ -			
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte			\$ -	\$ -		
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte			\$ -			
29602		Articulos Automotrices Menores			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 155,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 30,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 30,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 30,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
317		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				\$ -		
31701		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$ -			
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$ -		
31801		Servicio Postal			\$ -			
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$ -		
31901		Servicios Integrales de Comunicacion			\$ -			
31902		Contratacion de Otros Servicios			\$ -			
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ 100,000.00	
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 100,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 100,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 25,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 10,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 10,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 15,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 15,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia		10 DESARROLLO ECONOMICO					Total		
Capitulo							\$ 1,512,920.00		
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 685,536.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 523,536.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 136,176.00			
1		Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 387,360.00			
1		Director de Desarrollo Economico	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00	\$ 163,200.00				
1		Sub Director de Desarrollo Economico	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 91,200.00				
1		Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00				
1		Coordinador de Turismo	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00				
plazas	5								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios							
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios				\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual							
12201		Sueldos al Personal Eventual				\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos				\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 100,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados							
13101		Primas por Años de Servicios Prestados				\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 100,000.00		
13201		Primas Vacacionales				\$ 11,000.00			
13202		Prima Dominical				\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año				\$ 89,000.00			
13204		Dias Dinamicos				\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año				\$ -			
133		Horas Extraordinarias					\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias				\$ -			
134		Compensaciones					\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias				\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias				\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales				\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 62,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 12,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro				\$ 12,000.00			
152		Indemnizaciones					\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -			
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -			
154		Prestaciones Contractuales					\$ 50,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base				\$ 50,000.00			
15402		Prestaciones al Personal de Confianza				\$ -			
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 38,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 8,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 8,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General				\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina				\$ 5,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina				\$ 3,000.00			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas				\$ -			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 30,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 30,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 30,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 31,000.00	
3100		Servicios Basicos					\$ 8,000.00		
314		Telefonia Tradicional					\$ 8,000.00		
31401		Telefonia Tradicional				\$ 8,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 23,000.00		
371		Pasajes Aereos					\$ -		
37101		Pasajes Aereos				\$ -			
372		Pasajes Terrestres					\$ 8,000.00		
37201		Pasajes Terrestres				\$ 8,000.00			
375		Viaticos en el Pais					\$ 15,000.00		
37501		Viaticos en el Pais				\$ 15,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero					\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero				\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje					\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -			

Partida	ctd	Denominación	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$ 758,384.00
4100		Transferencias internas y asignaciones al sector publico				\$	-	
414		Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos				\$	-	
41402		Organos Autonomos Municipales			\$ -			
4200		Transferencias al resto del Sector Publico					\$ 758,384.00	
424		Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios				\$ 758,384.00		
42402		Transferencias Otorgadas a Municipios			\$ 758,384.00			

COPIA DE INTERNET

Dependencia		11 EDUCACION Y CULTURA					Total	
Capitulo							\$ 2,761,016.00	
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,585,016.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,739,016.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 1,019,736.00		
1		Bibliotecaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00	\$ 136,176.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
1		Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
1		Bibliotecario	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 120,240.00			
3		Intendente de Casa de la Cultura	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00	\$ 360,720.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 719,280.00		
1		Director de Educacion y Cultura	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00	\$ 134,400.00			
1		Encargada de Gestion	\$ 3,070.00	\$ 6,140.00	\$ 73,680.00			
1		Bibliotecaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Maestro de Computacion	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Intendente	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Encargado de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Auxiliar de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
1		Cronista Municipal	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 79,200.00			
2		Instructores Casa de la Cultura	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00	\$ 127,200.00			
plazas 18								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 330,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 330,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 90,000.00			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 240,000.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 516,000.00	
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 96,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 96,000.00			
152		Indemnizaciones				\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
154		Prestaciones Contractuales				\$ 420,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 420,000.00			
15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 143,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 93,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 93,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 90,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 3,000.00			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 15,000.00	
221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 15,000.00		
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas			\$ 15,000.00			
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -			
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion					\$ 35,000.00	
241		Productos Minerales No Metalicos				\$ 35,000.00		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
24101		Material de Ferrreteria para Construccion y Reparacion			\$ 35,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 33,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 8,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 8,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 8,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
317		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				\$ -		
31701		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion			\$ -			
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$ -		
31801		Servicio Postal			\$ -			
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$ -		
31901		Servicios Integrales de Comunicacion			\$ -			
31902		Contratacion de Otros Servicios			\$ -			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 25,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 5,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 20,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 20,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

COPIA DE INTERNET

Dependencia	12 PROTECCION CIVIL						Total		
Capitulo							\$ 2,531,760.00		
Concepto	Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
	1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 2,093,760.00
	1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 1,448,760.00	
	111		Dietas				\$ -		
	11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
	113		Sueldos Base al Personal Permanente						
	11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 282,360.00		
	1		Recepcionista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00	\$ 151,464.00			
	1		Auxiliar Operativo	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00			
	11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 1,166,400.00		
	1		Director de Proteccion Civil	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00	\$ 172,800.00			
	1		Subdirector de Proteccion Civil	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00	\$ 112,800.00			
	1		Medico General	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00	\$ 112,800.00			
	1		Chofer	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00	\$ 94,800.00			
	2		Camilleros	\$ 4,050.00	\$ 8,100.00	\$ 194,400.00			
	4		Auxiliar de Camillero	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 384,000.00			
	1		Enfermero	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00	\$ 94,800.00			
	plazas 13								
	11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
	1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
	121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
	12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
	122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
	12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
	12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
	1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 485,000.00	
	131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
	13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
	132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 225,000.00		
	13201		Primas Vacacionales		\$ 25,000.00				
	13202		Prima Dominical		\$ -				
	13203		Gratificaciones de Fin de Año		\$ 200,000.00				
	13204		Dias Dinamicos		\$ -				
	13205		Compensacion de Fin de Año		\$ -				
	133		Horas Extraordinarias				\$ -		
	13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
	134		Compensaciones				\$ 260,000.00		
	13401		Compensaciones Ordinarias		\$ 260,000.00				
	13402		Compensaciones Extraordinarias		\$ -				
	13403		Compensaciones por Servicios Eventuales		\$ -				
	1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 160,000.00	
	151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo				\$ 25,000.00		
	15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro		\$ 25,000.00				
	152		Indemnizaciones				\$ -		
	15202		Pago de Liquidaciones				\$ -		
	153		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
	15301		Prestaciones y Haberes de Retiro				\$ -		
	154		Prestaciones Contractuales				\$ 135,000.00		
	15401		Prestaciones al Personal de Base		\$ 135,000.00				
	15402		Prestaciones al Personal de Confianza						
	159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas				\$ -		
	15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ -				
	2000		MATERIALES Y SUMINISTROS					\$ 360,000.00	
	2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 35,000.00	
	211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 10,000.00		
	21101		Materiales para Servicio en General		\$ -				
	21102		Articulos y Material de Oficina		\$ 10,000.00				
	21104		Material para Mantenimiento de la Oficina		\$ -				
	21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas		\$ -				
	212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion				\$ 5,000.00		
	21201		Materiales para Impresión y Reproduccion		\$ 5,000.00				
	215		Material Impreso e Informacion Digital				\$ -		
	21503		Material de Comunicación		\$ -				
	216		Material de Limpieza				\$ 20,000.00		
	21601		Materiales y Articulos de Limpieza		\$ 20,000.00				
	21602		Productos de Papel para la Limpieza		\$ -				
	21603		Productos Textiles para la Limpieza		\$ -				
	2200		Alimentos y Utensilios					\$ 5,000.00	
	221		Productos Alimenticios para Personas				\$ 5,000.00		
	22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas		\$ 5,000.00				
	223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$ -		

Partida	ctd	Denominación	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion			\$ -			
2300		Materias Primas y Materiales de Produccion y de Comercializacion					\$ -	
233		Productos de Papel, Carton e Impresos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23301		Productos de Papel y de Hule Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
236		Productos Metalicos y a Base de Materiales No Metalicos Adquiridos como Materia Prima				\$ -		
23601		Articulos para Sevicios Generales Adquiridos como Materia Prima			\$ -			
2500		Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio					\$ 80,000.00	
251		Productos Quimicos Basicos				\$ 80,000.00		
25102		Substancias y Productos Quimicos Basicos			\$ 80,000.00			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 100,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 100,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 100,000.00			
2700		Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos					\$ 80,000.00	
271		Vestuario y Uniformes				\$ -		
27101		Articulos para Servicios Generales			\$ -			
272		Prendas de Seguridad y Proteccion Personal				\$ 80,000.00		
27202		Articulos para seguridad y Proteccion Personal			\$ 80,000.00			
273		Articulos Deportivos				\$ -		
27301		Articulos Deportivos y de Campana			\$ -			
274		Productos Textiles				\$ -		
27401		Productos Textiles			\$ -			
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 60,000.00	
291		Herramientas Menores				\$ 30,000.00		
29101		Accesorios y Materiales Menores			\$ 30,000.00			
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$ -		
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios			\$ -			
29202		Material Menor de Ferrreteria para Uso en Edificios			\$ -			
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				\$ 30,000.00		
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte			\$ 30,000.00			
29602		Articulos Automotrices Menores			\$ -			
298		Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				\$ -		
29801		Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos			\$ -			
29803		Material Menor de Ferrreteria para Maquinaria y Otros Equipos			\$ -			
299		Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles				\$ -		
29901		Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles			\$ -			
29902		Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 78,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 8,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 8,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 8,000.00			
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion					\$ 40,000.00	
351		Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles				\$ -		
35101		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativ			\$ -			
35102		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos			\$ -			
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$ 40,000.00		
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte			\$ 40,000.00			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 30,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 10,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 10,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 20,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 20,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia		13 DEPORTE						Total	
Capitulo								\$ 784,296.00	
Concepto									
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 591,296.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 361,296.00		
111		Dietas				\$ -			
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -				
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 130,896.00			
1		Encargado de Mantenimiento	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00	\$ 130,896.00				
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 230,400.00			
1		Director del Deporte	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00	\$ 134,400.00				
1		Subdirector del Deporte	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00				
plazas 3									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -		
121		Honorarios Asimilables a Salarios					\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -				
122		Sueldos Base al Personal Eventual					\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -				
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -				
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 102,000.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados					\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -				
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año					\$ 92,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 12,000.00				
13202		Prima Dominical			\$ -				
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 80,000.00				
13204		Dias Dinamicos			\$ -				
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -				
133		Horas Extraordinarias					\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -				
134		Compensaciones					\$ 10,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 10,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -				
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -				
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 128,000.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 13,000.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro			\$ 13,000.00				
152		Indemnizaciones					\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones							
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro							
154		Prestaciones Contractuales					\$ 115,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base			\$ 115,000.00				
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas			\$ -				
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 178,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 8,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 8,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -				
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 5,000.00				
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ 3,000.00				
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -				
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 10,000.00		
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 10,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 10,000.00				
2700		Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos					\$ 160,000.00		
271		Vestuario y Uniformes					\$ 10,000.00		
27101		Articulos para Servicios Generales			\$ -				
27106		Productos textiles adquiridos como vestuarios			\$ 10,000.00				
272		Prendas de Seguridad y Proteccion Personal					\$ -		
27202		Articulos para seguridad y Proteccion Personal			\$ -				
273		Articulos Deportivos					\$ 150,000.00		
27301		Articulos Deportivos y de Campaña			\$ 150,000.00				
274		Productos Textiles					\$ -		
27401		Productos Textiles			\$ -				
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 15,000.00	
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 15,000.00		
371		Pasajes Aereos					\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -				
372		Pasajes Terrestres					\$ 5,000.00		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
37201		Pasajes Terrestres			\$ 5,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 10,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 10,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

COPIA DE INTERNET

Dependencia		14 UNIDAD DE ENLACE ITAI				Total		
Capitulo						\$ 265,800.00		
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 246,800.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 184,800.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente				\$ -		
11301		Sueldos al Personal de Base	\$ -	\$ -	\$ -			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 184,800.00		
1		Director de Transparencia	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00	\$ 105,600.00			
1		Encargado de plataforma Digital	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 79,200.00			
plazas 2								
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 62,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 62,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 62,000.00			
13204		Días Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ -		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ -			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 3,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 3,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 3,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 3,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 16,000.00
3100		Servicios Basicos					\$ 5,000.00	
311		Energia Electrica				\$ -		
31101		Energia Electrica			\$ -			
312		Gas				\$ -		
31201		Gas			\$ -			
313		Agua				\$ -		
31301		Agua			\$ -			
314		Telefonia Tradicional				\$ 5,000.00		
31401		Telefonia Tradicional			\$ 5,000.00			
315		Telefonia Celular				\$ -		
31501		Telefonia Celular			\$ -			
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 11,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 3,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 3,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 8,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 8,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia		15 ASUNTOS INDIGENAS					Total	
Capitulo							\$ 440,840.00	
Concepto								
Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 405,840.00
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 339,840.00	
111		Dietas				\$ -		
11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
113		Sueldos Base al Personal Permanente						
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 339,840.00		
	1	Director de Asuntos Indigenas	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00			
	3	Encargado de Asuntos Indigenas	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 182,880.00			
	1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00	\$ 60,960.00			
plazas	5							
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -		
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ -	
121		Honorarios Asimilables a Salarios				\$ -		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios			\$ -			
122		Sueldos Base al Personal Eventual				\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual			\$ -			
12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 66,000.00	
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados				\$ -		
13101		Primas por Años de Servicios Prestados			\$ -			
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificacion de Fin de Año				\$ 40,000.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ -			
13202		Prima Dominical			\$ -			
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 40,000.00			
13204		Dias Dinamicos			\$ -			
13205		Compensacion de Fin de Año			\$ -			
133		Horas Extraordinarias				\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias			\$ -			
134		Compensaciones				\$ 26,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 26,000.00			
13402		Compensaciones Extraordinarias			\$ -			
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ -			
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 25,000.00
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 5,000.00	
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina				\$ 5,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General			\$ -			
21102		Articulos y Material de Oficina			\$ 5,000.00			
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina			\$ -			
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas			\$ -			
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos					\$ 20,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$ 20,000.00		
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos			\$ 20,000.00			
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 10,000.00
3700		Servicios de Traslado y Viaticos					\$ 10,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$ -		
37101		Pasajes Aereos			\$ -			
372		Pasajes Terrestres				\$ 5,000.00		
37201		Pasajes Terrestres			\$ 5,000.00			
375		Viaticos en el Pais				\$ 5,000.00		
37501		Viaticos en el Pais			\$ 5,000.00			
376		Viaticos en el Extranjero				\$ -		
37601		Viaticos en el Extranjero			\$ -			
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$ -		
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje			\$ -			

Dependencia	16 EROGACIONES GENERALES							Total	
Capitulo								\$ 9,179,511.76	
Concepto	Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
	1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ -
	1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ -	
	111		Dietas				\$ -		
	11101		Dietas	\$ -	\$ -	\$ -			
	113		Sueldos Base al Personal Permanente						
	11301		Sueldos al Personal de Base				\$ -		
	11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ -		
	12205		Nivelacion por aumentos			\$ -			
			Nivel 1	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00				
			Nivel 2	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00				
			Nivel 3	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00				
			Nivel 4	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00				
			Nivel 5	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00				
			Nivel 6	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00				
			Nivel 7	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00				
	1600		Previsiones					\$ -	
	161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social				\$ -		
	16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base			\$ -			
	16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza			\$ -			
	16104		Previsiones para la Creacion de Plazas			\$ -			
	4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$ 9,179,511.76
	4100		Transferencias internas y asignaciones al sector publico					\$ 4,100,000.00	
	414		Asignaciones Presupuestales a Organos Autonomos				\$ -		
	41402		Organos Autonomos Municipales			\$ -			
	415		Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras				\$ 4,100,000.00		
	41502		Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras			\$ 4,100,000.00			
	4400		Ayudas Sociales					\$ 1,600,000.00	
	441		Ayudas Sociales a Personas				\$ 1,600,000.00		
	44101		Auxilio a Personas u Hogares		\$ 1,600,000.00				
	44102		Ayudas Especiales a Personas u Hogares		\$ -				
	44103		Premios, Recompensas y Estimulos		\$ -				
	442		Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion				\$ -		
	44201		Becas		\$ -				
	44202		Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion		\$ -				
	4500		Pensiones y Jubilaciones					\$ 3,479,511.76	
	451		Pensiones				\$ 903,760.00		
	45101		Pensiones al Personal de Base		\$ 903,760.00	\$ 903,760.00			
	3		Pensionados	\$ 903,760.00					
	45102		Pensiones al Personal de Confianza		\$ -				
	452		Jubilaciones				\$ 2,575,751.76		
	45201		Jubilaciones del Personal de Base		\$ 2,575,751.76	\$ 2,575,751.76			
	13		Jubilados	\$ 2,575,751.76					
	45202		Jubilaciones del Personal de Confianza		\$ -				
	459		Otras Pensiones y Jubilaciones				\$ -		
	45901		Pago de Sumas Aseguradas		\$ -				
	45902		Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones		\$ -				

Dependencia	INVERSION PUBLICA						Total		
Capitulo							\$ 104,348,867.86		
Concepto	Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
	6000		INVERSION PUBLICA						\$ 104,348,867.86
	6100		Obra Publica en Bienes de Dominio Publico					\$ 104,348,867.86	
	611		Edificacion Habitacional				\$ -		
	61101		Edificacion Residencial Unifamiliar			\$ -			
	61102		Edificacion Residencial Multifamiliar			\$ -			
	612		Edificacion No habitacional				\$ -		
	61201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision			\$ -			
	61202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision			\$ -			
	613		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ 37,914,433.93		
	61301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrigola y Control de Inundaciones			\$ 37,914,433.93		\$ -	
	61304		Infraestructura Electrica			\$ -			
	61305		Infraestructura para Telecomunicaciones			\$ -			
	614		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$ -		
	61402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes			\$ -			
	61403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios			\$ -			
	615		Construccion de Vias de Comunicación				\$ 58,851,547.14		
	61501		Infraestructura de Carreteras			\$ 58,851,547.14			
	617		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$ 7,582,886.79		
	61701		Instalaciones Electricas			\$ 7,582,886.79			
	61702		Instalaciones Hidrosanitarias			\$ -			
	61703		Instalacion de Gas			\$ -			
	61704		Instalaciones de Aire Acondicionado			\$ -			
	61705		Instalaciones de Calefaccion			\$ -			
	61706		Instalaciones Electromecanicas			\$ -			
	61707		Otras Intalaciones			\$ -			
	6200		Obra Publica en Bienes Propios					\$ -	
	621		Edificacion Habitacional				\$ -		
	62101		Edificacion Residencial Unifamiliar			\$ -			
	62102		Edificacion Residencial Multifamiliar			\$ -			
	622		Edificacion No habitacional				\$ -		
	62201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision			\$ -			
	62202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision			\$ -			
	623		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$ -		
	62301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrigola y Control de Inundaciones				\$ -		
	62304		Infraestructura Electrica				\$ -		
	62305		Infraestructura para Telecomunicaciones			\$ -			
	624		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$ -		
	62402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes			\$ -			
	62403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios			\$ -			
	625		Construccion de Vias de Comunicación				\$ -		
	62501		Infraestructura de Carreteras			\$ -			
	627		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$ -		
	62701		Instalaciones Electricas				\$ -		
	62702		Instalaciones Hidrosanitarias			\$ -			
	62703		Instalacion de Gas			\$ -			
	62704		Instalaciones de Aire Acondicionado			\$ -			
	62705		Instalaciones de Calefaccion			\$ -			
	62706		Instalaciones Electromecanicas			\$ -			
	62707		Otras Intalaciones			\$ -			
	6300		Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					\$ -	
	631		Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo				\$ -		
	63101		Concesiones Otorgadas a Particulares			\$ -			
	63102		Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo			\$ -			
	63103		Otros Proyectos Productivos			\$ -			

Dependencia	DEUDA PUBLICA						Total		
Capitulo							\$ 4,253,238.00		
Concepto	Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
	3000		SERVICIOS GENERALES						\$ -
	3900		Otros Servicios Generales					\$ -	
	392		Impuestos y Derechos				\$ -		
	39202		Otros Impuestos y Derechos			\$ -			
	9000		DEUDA PUBLICA						\$ 4,253,238.00
	9100		Amortizacion de la Deuda Publica					\$ 4,000,000.00	
	911		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 4,000,000.00		
	91101		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito			\$ 4,000,000.00			
	9200		Intereses de la Deuda Publica					\$ 226,000.00	
	921		Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 226,000.00		
	92101		Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito			\$ 226,000.00			
	9300		Comisiones de la Deuda Publica					\$ 27,238.00	
	931		Comisiones de la Deuda Publica Interna				\$ 27,238.00		
	93101		Comisiones de la Deuda Interna			\$ 27,238.00			
	9400		Gastos de la Deuda Publica					\$ -	
	941		Gastos de la Deuda Publica Interna				\$ -		
	94101		Gastos de la Deuda Publica Interna			\$ -			
	9500		Costo por Coberturas					\$ -	
	951		Costos por Coberturas				\$ -		
	95101		Costos por Coberturas			\$ -			
	9600		Apoyos Fiancieros					\$ -	
	961		Apoyos Intermediarios Financieros				\$ -		
	96101		Apoyos a Intermediarios Financieros			\$ -			
	9900		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)					\$ -	
	991		ADEFAS				\$ -		
	99101		ADEFAS			\$ -			

Dependencia	0 PRESUPUESTO DE EGRESOS						Total		
Capítulo							\$ 182,224,156.62		
Concepto									
Partida	ctd	Denominación	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capítulo	
1000		SERVICIOS PERSONALES						\$ 45,500,155.00	
1100		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 28,280,880.00		
111		Dietas				\$ 2,844,000.00			
11101		Dietas							
113		Sueldos Base al Personal Permanente							
11301		Sueldos al Personal de Base				\$ 6,371,808.00			
11302		Sueldos al Personal de Confianza				\$ 19,065,072.00			
plazas 255									
11304		Nivelaciones Salariales				\$ -			
1200		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ 400,000.00		
121		Honorarios Asimilables a Salarios					\$ 400,000.00		
12101		Contratos por Honorarios asimilables a Salarios							
122		Sueldos Base al Personal Eventual					\$ -		
12201		Sueldos al Personal Eventual							
12205		Nivelacion por aumentos							
1300		Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 10,835,500.00		
131		Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados							
13101		Primas por Años de Servicios Prestados							
132		Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año					\$ 5,349,500.00		
13201		Primas Vacacionales			\$ 750,600.00				
13202		Prima Dominical							
13203		Gratificaciones de Fin de Año			\$ 4,598,900.00				
13204		Dias Dinamicos							
13205		Compensacion de Fin de Año							
133		Horas Extraordinarias					\$ -		
13301		Remuneraciones por Horas Extraordinarias							
134		Compensaciones					\$ 5,486,000.00		
13401		Compensaciones Ordinarias			\$ 3,186,000.00				
13402		Compensaciones Extraordinarias							
13403		Compensaciones por Servicios Eventuales			\$ 2,300,000.00				
1400		Seguridad Social					\$ 1,230,000.00		
141		Aportaciones de Seguridad Social					\$ 1,030,000.00		
14102		Aportaciones al IMSS							
14105		Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada y Vejez							
142		Aportaciones a Fondos de Vivienda					\$ 200,000.00		
14202		Aportaciones al Infonavit							
143		Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro					\$ -		
14301		Aportaciones al SAR							
1500		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ 4,053,775.00		
151		Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo					\$ 578,775.00		
15101		Cuotas para el Fondo de Ahorro							
152		Indemnizaciones					\$ -		
15202		Pago de Liquidaciones							
153		Prestaciones y Haberes de Retiro					\$ -		
15301		Prestaciones y Haberes de Retiro							
154		Prestaciones Contractuales					\$ 3,475,000.00		
15401		Prestaciones al Personal de Base							
15402		Prestaciones al Personal de Confianza							
159		Otras Prestaciones Sociales y Economicas					\$ -		
15901		Otras Prestaciones Sociales y Economicas							
1600		Previsiones					\$ 600,000.00		
161		Previsiones de Carácter Laboral, Economica y de Seguridad Social					\$ 600,000.00		
16101		Previsiones de Incremento al Personal de Base							
16102		Previsiones de Incremento al Personal de Confianza							
16104		Previsiones para la Creacion de Plazas							
1700		Pago de Estimulos a Servidores Publicos					\$ 100,000.00		
171		Estimulos					\$ 100,000.00		
17101		Estimulos Ordinarios							
17102		Estimulos por Antigüedad							
17104		Otros Estimulos Contractuales							
17105		Medallas al Magisterio							
17107		Estimulos al Personal de Seguridad Publica							
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 10,378,000.00	
2100		Materiales de Administracion, emision de documentos y articulos oficiales					\$ 1,687,000.00		
211		Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina					\$ 922,000.00		
21101		Materiales para Servicio en General							
21102		Articulos y Material de Oficina							
21104		Material para Mantenimiento de la Oficina							
21106		Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas							
212		Materiales y Utiles de Impresión y Reproduccion					\$ 440,000.00		
21201		Materiales para Impresión y Reproduccion							
215		Material Impreso e Informacion Digital					\$ -		
21503		Material de Comunicación							
216		Material de Limpieza					\$ 325,000.00		
21601		Materiales y Articulos de Limpieza							
21602		Productos de Papel para la Limpieza							
21603		Productos Textiles para la Limpieza							
2200		Alimentos y Utensilios					\$ 445,000.00		

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
221		Productos Alimenticios para Personas				\$	425,000.00	
22105		Productos Diversos para alimentacion de Personas						
223		Utensilios para el Servicio de Alimentacion				\$	20,000.00	
22302		Articulos para el Servicio de alimentacion						
2400		Materiales y Articulos de Construccion y de reparacion				\$	1,281,000.00	
241		Productos Minerales No Metalicos				\$	685,000.00	
24101		Material de Ferrreteria para Construccion y Reparacion						
24102		Minerales para la Construccion y Reparacion						
24103		Productos Minerales para Construccion y Reparacion						
242		Cemento y Productos de Concreto				\$	30,000.00	
24201		Cemento y Productos de Concreto						
244		Madera y Productos de Madera				\$	-	
24401		Madera y Productos de Madera						
245		Vidrio y Productos de Vidrio				\$	-	
24501		Articulos y Material de Oficina en Vidrio						
246		Material Electrico y Electronico				\$	375,000.00	
24601		Accesorios y Material Electrico						
24602		Material Electrico para la Comunicacion						
24603		Material de Ferrreteria Electrico						
247		Articulos Metalicos para la Construccion				\$	190,000.00	
24701		Accesorios y Material Electrico para la Construccion						
24702		Material de Ferrreteria para la Construccion						
24703		Productos Minerales para la Construccion						
24704		Refacciones y Estructuras para la Construccion						
2500		Productos Quimicos, Farmaceuticos y de laboratorio				\$	300,000.00	
251		Productos Quimicos Basicos				\$	80,000.00	
25102		Substancias y Productos Quimicos Basicos						
252		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos				\$	-	
25201		Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos						
253		Medicinas y Productos Farmaceuticos				\$	200,000.00	
25301		Medicinas y Productos Farmaceuticos de Aplicacion Humana						
255		Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				\$	20,000.00	
25501		Material Quirurgico y de Laboratorio						
256		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados				\$	-	
25601		Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados						
2600		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$	4,935,000.00	
261		Combustibles, Lubricantes y aditivos				\$	4,935,000.00	
26101		Combustibles, Lubricantes y aditivos						
2700		Vestuario, Blancos y Prendas de Proteccion y Articulos deportivos				\$	590,000.00	
271		Vestuario y Uniformes				\$	10,000.00	
27101		Articulos para Servicios Generales						
272		Prendas de Seguridad y Proteccion Personal				\$	430,000.00	
27202		Articulos para seguridad y Proteccion Personal						
273		Articulos Deportivos				\$	150,000.00	
27301		Articulos Deportivos y de Campaña						
274		Productos Textiles				\$	-	
27401		Productos Textiles						
2800		Materiales y Suministros para Seguridad				\$	310,000.00	
281		Sustancias y Materiales Explosivos				\$	-	
28101		Sustancias y Materiales Explosivos						
282		Materiales de Seguridad Publica				\$	60,000.00	
28201		Materiales y Accesorios para la Seguridad Publica						
28202		Materiales de Mantenimiento y Seguridad Publica						
283		Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica y Nacional				\$	250,000.00	
28301		Prendas de Proteccion para la Seguridad Publica						
2900		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				\$	830,000.00	
291		Herramientas Menores				\$	370,000.00	
29101		Accesorios y Materiales Menores						
292		Refacciones y Accesorios Menores de Edificios				\$	-	
29201		Articulos Menores para Servicios Generales en Edificios						
29202		Material Menor de Ferrreteria para Uso en Edificios						
296		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte				\$	275,000.00	
29601		Accesorios y Materiales Electricos Menores para Equipo de Transporte						
29602		Articulos Automotrices Menores						
298		Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				\$	165,000.00	
29801		Articulos Menores de Servicio General para Maquinaria y Otros Equipos						
29803		Material Menor de Ferrreteria para Maquinaria y Otros Equipos						
299		Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles				\$	20,000.00	
29901		Accesorios y Materiales electricos Menores para Otros Bienes Muebles						
29902		Articulos Menores de Servicio General para Otros Bienes Muebles						
3000		SERVICIOS GENERALES						\$ 6,906,000.00
3100		Servicios Basicos				\$	1,970,000.00	
311		Energia Electrica				\$	1,800,000.00	
31101		Energia Electrica						
312		Gas				\$	-	
31201		Gas						
313		Agua				\$	-	
31301		Agua						
314		Telefonia Tradicional				\$	164,000.00	
31401		Telefonia Tradicional						
315		Telefonia Celular				\$	-	

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
31501		Telefonia Celular						
317		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion				\$	-	
31701		Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Informacion						
318		Servicios Postales y Telegraficos				\$	6,000.00	
31801		Servicio Postal						
319		Servicios Integrales y Otros Servicios				\$	-	
31901		Servicios Integrales de Comunicacion						
31902		Contratacion de Otros Servicios						
3200		Servicios de Arrendamiento				\$	-	
322		Arrendamiento de Edificios				\$	-	
32201		Arrendamiento de Edificios						
325		Arrendamiento de Equipo de Transporte				\$	-	
32501		Arrendamiento de Equipo de Transporte			\$	-		
326		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				\$	-	
32601		Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
3300		Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios				\$	1,200,000.00	
331		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados				\$	945,000.00	
33102		Otras Asesorias para la Operación de Programas						
333		Servicios de Consultoria Administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion				\$	-	
33301		Servicios de Informatica						
334		Servicios de Capacitacion				\$	15,000.00	
33401		Servicios de Capacitacion						
3346		Servicio de Apoyo Administrativo, Traduccion, Fotocopiado e Impresión				\$	240,000.00	
33602		Otros Servicios Comerciales						
33603		Impresión de Documentos Oficiales para la Prestacion de Servicios Publicos						
3400		Servicios Financieros Bancarios y Comerciales				\$	90,000.00	
341		Servicios Financieros y Bancarios				\$	60,000.00	
34101		Comisiones Bancarias						
34102		Recargos y Actualizaciones						
343		Servicios de recaudacion, Traslado y Custodia de Valores				\$	-	
34301		Gastos Inherentes a la Recaudacion						
344		Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas				\$	-	
34401		Seguro de Responsabilidad Patrimonial del Estado						
345		Seguro de Bienes Patrimoniales				\$	30,000.00	
34501		Seguros de Bienes Patrimoniales						
347		Fletes y Maniobras				\$	-	
34701		Fletes y Maniobras						
349		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales				\$	-	
34901		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales						
3500		Servicios de Instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion				\$	1,775,000.00	
351		Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles				\$	200,000.00	
35101		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Administrativos						
35102		Mantenimiento y Conservacion de Inmuebles para la Prestacion de Servicios Publicos						
352		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educativo y Recreativo				\$	10,000.00	
35201		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administracion, Educativo y Recreativo						
353		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.				\$	65,000.00	
35301		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologia de la Informacion.						
355		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte				\$	900,000.00	
35501		Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
357		Instalacion, Reparacion y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipo y Herramienta				\$	600,000.00	
35701		Mantenimiento y Conservacion de Maquinaria y Equipo						
358		Servicio de Limpieza y manejo de Desechos				\$	-	
35801		Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene						
359		Servicios de Jardinería y Fumigacion				\$	-	
35901		Servicios de Jardinería y Fumigacion						
3600		Servicios de Comunicación Social y Publicidad				\$	160,000.00	
361		Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales				\$	160,000.00	
36101		Difusion por Radio, Television y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales						
366		Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet				\$	-	
36601		Servicios de Creacion y Difusion de Contenido Exclusivamente atravez de Internet						
3700		Servicios de Traslado y Viaticos				\$	761,000.00	
371		Pasajes Aereos				\$	50,000.00	
37101		Pasajes Aereos						
372		Pasajes Terrestres				\$	181,000.00	
37201		Pasajes Terrestres						
375		Viaticos en el Pais				\$	465,000.00	
37501		Viaticos en el Pais						
376		Viaticos en el Extranjero				\$	40,000.00	
37601		Viaticos en el Extranjero						
379		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				\$	25,000.00	
37901		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje						
3800		Servicios Oficiales				\$	950,000.00	
381		Gastos de Ceremonial				\$	-	

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
38101		Gastos de Ceremonial						
382		Gastos de Orden social y Cultural				\$ 550,000.00		
38201		Gastos de Orden social y Cultural						
384		Exposiciones				\$ -		
38401		Exposiciones						
385		Gastos de Representacion				\$ 400,000.00		
38501		Gastos de representacion						
3900		Otros Servicios Generales				\$ -	\$ -	
391		Servicios Funerarios y de Cementerios				\$ -		
39101		Servicios Funerarios y de Cementerios						
392		Impuestos y Derechos				\$ -		
39202		Otros Impuestos y Derechos						
394		Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente				\$ -		
39401		Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente						
395		Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones				\$ -		
39501		Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones						
398		Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral				\$ -		
39801		Impuesto sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relacion Laboral						
399		Otros Servicios Generales				\$ -		
39901		Servicios de Alimentacion						
39902		Otros Servicios Generales						
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$ 10,837,895.76
4100		Transferencias internas y asignaciones al sector publico				\$ -	\$ 4,100,000.00	
414		Asignaciones Presupestales a Organos Autonomos				\$ -		
41402		Organos Autonomos Municipales						
415		Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras				\$ 4,100,000.00		
41502		Entidades Paramunicipales No Empresariales y No Financieras						
4200		Transferencias al resto del Sector Publico				\$ -	\$ 758,384.00	
424		Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios				\$ 758,384.00		
42402		Transferencias Otorgadas a Municipios			\$ 758,384.00			
4400		Ayudas Sociales				\$ -	\$ 2,500,000.00	
441		Ayudas Sociales a Personas				\$ 2,400,000.00		
44101		Auxilio a Personas u Hogares						
44102		Ayudas Especiales a Personas u Hogares						
44103		Premios, Reconcompensas y Estimulos						
442		Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion				\$ -		
44201		Becas						
44202		Otras Ayudas para Programas de Formacion o Capacitacion						
443		Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza				\$ 50,000.00		
44301		Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza						
445		Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro				\$ 50,000.00		
44501		Ayudas Sociales a Instituciones sin Fin de Lucro						
448		Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros				\$ -		
44801		Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros						
4500		Pensiones y Jubilaciones				\$ -	\$ 3,479,511.76	
451		Pensiones				\$ 903,760.00		
45101		Pensiones al Personal de Base						
45102		Pensiones al Personal de Confianza						
452		Jubilaciones				\$ 2,575,751.76		
45201		Jubilaciones del Personal de Base						
45202		Jubilaciones del Personal de Confianza						
459		Otras Pensiones y Jubilaciones				\$ -		
45901		Pago de Sumas Aseguradas						
45902		Prestaciones Economicas Distintas de Pensiones y Jubilaciones						
4700		Transferencias a la Seguridad Social				\$ -	\$ -	
471		Transferencias por Obligacion de Ley				\$ -		
47101		Transferencias por Obligacion de Ley						
4800		Donativos				\$ -	\$ -	
481		Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro				\$ -		
48101		Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro						
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						\$ -
5100		Mobiliario y equipo de administracion				\$ -	\$ -	
511		Muebles de Oficina y Estanteria				\$ -		
51102		Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso en Oficinas						
51105		Equipo electrico para Oficinas						
51107		Mobiliario y Equipo						
512		Muebles , Excepto de Oficina y Estanteria				\$ -		
51201		Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria						
513		Bienes Artisticos, Culturales y Cientificos				\$ -		
51301		Elementos Arquitectonicos y Material de Exposicion para Uso Artistico, Cultural y Cientifico						
515		Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion				\$ -		
51502		Equipo de Computo para Servicio Telefonico						
51503		Equipo de Computacion						
51504		Mobiliario y Equipo de Computo						
519		Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion				\$ -		
5200		Mobiliario y equipo educacional y recreativo				\$ -	\$ -	
521		Equipos y Aparatos Audiovisuales				\$ -		
52101		Equipos y Aparatos Audiovisuales						
522		Aparatos Deportivos				\$ -		
52201		Aparatos Deportivos						

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
523		Camaras Fotograficas y de Video				\$	-	
52301		Camaras Fotograficas y de Video						
5300		Equipo e instrumento medico y de laboratorio						
5400		Vehiculos y Equipo de Transporte				\$	-	
541		Vehiculos y Equipo Terrestre						
54101		Vehiculos y Equipo Terrestre						
542		Carrocerias y Remolques				\$	-	
54201		Carrocerias y Remolques						
5500		Equipo de defensa y seguridad				\$	-	
551		Equipo de defensa y seguridad						
55101		Equipo Diverso de Defensa y Seguridad						
55102		Equipo e Instrumentos Belicos						
55103		Equipo de Transporte para Defensa y Seguridad						
5600		Maquinaria, otros equipos y herramientas				\$	-	
563		Maquinaria y Equipo de Construccion						
56302		Maquinaria y equipo para la Construccion						
564		Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial				\$	-	
56401		Sistema de Aire Acondicionado, Calefaccion y de Refrigeracion Industrial y Comercial						
565		Equipo de Comunicación y Telecomunicacion				\$	-	
56501		Aparatos e Instrumentos de Comunicación y Telecomunicacion						
567		Herramientas y Maquinas-Herramienta				\$	-	
56701		Instrumentos Diversos						
57602		Herramientas para Mantenimiento y Seguridad						
57603		Herramientas de Tipo Electrico						
57604		Herramientas y Maquinas-Herramienta						
5700		Activos Biologicos						
5800		Bienes inmuebles				\$	-	
581		Terrenos						
58101		Terrenos Urbanos						
58102		Terrenos Rurales						
583		Edificios No Residenciales				\$	-	
58301		Edificacion de Naves y Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision						
58302		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision						
5900		Activos Intangibles				\$	-	
591		Software						
59101		Software						
597		Licencias Informaticas e Intelectuales				\$	-	
59701		Licencias Informaticas e Intelectuales						
6000		INVERSION PUBLICA						\$ 104,348,867.86
6100		Obra Publica en Bienes de Dominio Publico					\$ 104,348,867.86	
611		Edificacion Habitacional				\$	-	
61101		Edificacion Residencial Unifamiliar						
61102		Edificacion Residencial Multifamiliar						
612		Edificacion No habitacional				\$	-	
61201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision						
61202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision						
613		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$	37,914,433.93	
61301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones				\$	-	
61304		Infraestructura Electrica						
61305		Infraestructura para Telecomunicaciones						
614		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$	-	
61402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes						
61403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios						
615		Construccion de Vias de Comunicación				\$	58,851,547.14	
61501		Infraestructura de Carreteras						
617		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$	7,582,886.79	
61701		Instalaciones Electricas						
61702		Instalaciones Hidrosanitarias						
61703		Instalacion de Gas						
61704		Instalaciones de Aire Acondicionado						
61705		Instalaciones de Calefaccion						
61706		Instalaciones Electromecanicas						
61707		Otras Instalaciones						
6200		Obra Publica en Bienes Propios				\$	-	
621		Edificacion Habitacional						
62101		Edificacion Residencial Unifamiliar						
62102		Edificacion Residencial Multifamiliar						
622		Edificacion No habitacional				\$	-	
62201		Edificacion de Naves, Plantas Industriales, Excepto su Administracion y Supervision						
62202		Edificacion de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios, Excepto su Administracion y Supervision						
623		Construccion de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas Electricidad y Telecomunicaciones				\$	-	
62301		Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento Hidroagricola y Control de Inundaciones				\$	-	
62304		Infraestructura Electrica						
62305		Infraestructura para Telecomunicaciones						

Partida	ctd	Denominacion	plaza	mensual	anual	Partida	Concepto	Capitulo
624		Division de Terrenos y Construccion de Obras de Urbanizacion				\$	-	
62402		Construccion de Obras de Urbanizacion en Lotes						
62403		Construccion de Obras Integrales para la Dotacion de Servicios						
625		Construccion de Vias de Comunicaci3n				\$	-	
62501		Infraestructura de Carreteras						
627		Instalaciones y Equipamiento en Construcciones				\$	-	
62701		Instalaciones Electricas						
62702		Instalaciones Hidrosanitarias						
62703		Instalacion de Gas						
62704		Instalaciones de Aire Acondicionado						
62705		Instalaciones de Calefaccion						
62706		Instalaciones Electromecanicas						
62707		Otras Instalaciones						
6300		Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					\$	-
631		Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos Productivos no Incluidos en los Conceptos Anteriores de Este Capitulo				\$	-	
63101		Concesiones Otorgadas a Particulares						
63102		Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo						
63103		Otros Proyectos Productivos						
9000		DEUDA PUBLICA						\$ 4,253,238.00
9100		Amortizacion de la Deuda Publica					\$ 4,000,000.00	
911		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 4,000,000.00		
91101		Amortizacion de la Deuda Interna con Instituciones de Credito						
9200		Intereses de la Deuda Publica					\$ 226,000.00	
921		Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Credito				\$ 226,000.00		
92101		Intereses de la Deuda Publica con Instituciones de Credito						
9300		Comisiones de la Deuda Publica					\$ 27,238.00	
931		Comisiones de la Deuda Publica Interna				\$ 27,238.00		
93101		Comisiones de la Deuda Interna						
9400		Gastos de la Deuda Publica					\$ -	
941		Gastos de la Deuda Publica Interna				\$ -		
94101		Gastos de la Deuda Publica Interna						
9500		Costo por Coberturas					\$ -	
951		Costos por Coberturas				\$ -		
95101		Costos por Coberturas						
9600		Apoyos Fiancieras					\$ -	
961		Apoyos Intermediarios Financieros				\$ -		
96101		Apoyos a Intermediarios Financieros						
9900		Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)					\$ -	
991		ADEFAS				\$ -		
99101		ADEFAS						

**IV.- CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

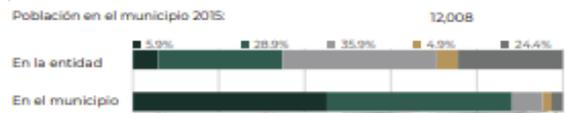
CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	
PRESUPUESTO TOTAL		182,224,156.62

En cumplimiento al artículo 198 bis, fracción IV, párrafo segundo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en donde se expresa que en base a la información generada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática y por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, así como por las dependencias estatales y municipales el Ayuntamiento, a propuesta del Instituto de Planeación Municipal y la Dirección de Obras y Servicios Públicos presentará ante este órgano de gobierno municipal las localidades, colonias o áreas que se encuentran en situación de pobreza extrema y rezago social. Considerando los elementos que al efecto se prevén en la ley de coordinación fiscal federal en su artículo 33.

Para cumplir con el precepto anterior se tomó la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con datos que provienen del Instituto Nacional de Geografía e Informática, bajo el siguiente cuadro:

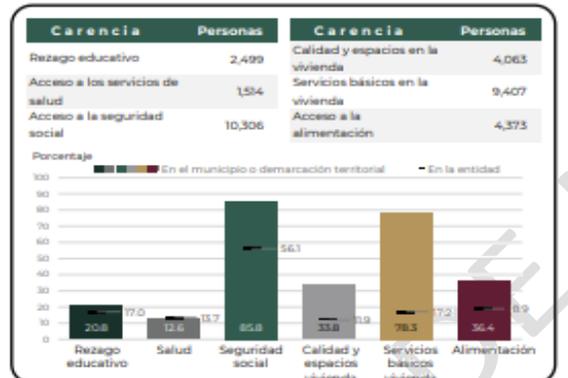
I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	13,696	1,306,145
2) Grado de Rezago Social	Muy alto	Medio
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	3
Urbanas	20	202
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	850	314
Pobreza moderada	5,174	Vulnerable por ingresos
Pobreza extrema	5,412	258



Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 3.- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación, Disponible en: https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf
 4.- Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015, CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	4.1	33.8%		
En viviendas con pisos de tierra **	2.9	23.0%	568	20.4%
En viviendas con techos de material endeble **	3.6	28.6%	711	25.5%
En viviendas con muros de material endeble **	1.0	7.9%	202	7.2%
En viviendas con hacinamiento **	3.8	30.2%	539	19.3%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y techos **	Pisos y techos **	Pisos y hacinamiento **
106	365	205
3.8%	13.7%	7.4%
Muros y techos **	Muros y hacinamiento **	Techos y hacinamiento **
81	73	219
2.9%	2.6%	7.9%

Fuente: * Medición de la pobreza 2015, CONEVAL. ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

III. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda *	9.4	78.3%		
En viviendas sin acceso al agua **	2.8	22.2%	586	21.0%
En viviendas sin drenaje **	6.1	48.4%	1,280	45.9%
En viviendas sin electricidad **	3.1	24.6%	680	24.4%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	7.4	58.7%	1,527	54.8%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje

Agua y drenaje **	Agua y electricidad **	Agua y combustible **
460	349	427
16.5%	12.5%	15.3%
Drenaje y electricidad **	Drenaje y combustible **	Electricidad y combustible **
482	841	478
17.3%	30.2%	17.8%

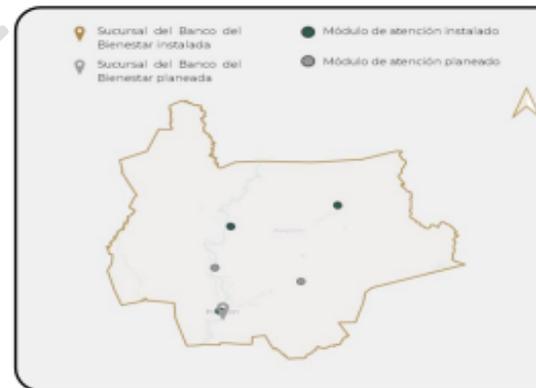
Fuente: * Medición de la pobreza 2015, CONEVAL. ** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015, INEGI.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados en el municipio o demarcación territorial, en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2019	2020	2019-2020
Recursos planeados*	78.66	63.81	142.47
Recursos ejercidos**	61.8	30.61	92.41
Brecha (B/A)	78.6%	48.0%	64.9%

Fuente: * Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGEDR).
 ** La información presentada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGEDR) y contempla el Financiamiento de BIANORRAS.
 ** Información proveniente del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Los recursos planeados para 2020 corresponden al periodo enero-diciembre 2020, los recursos ejercidos para 2020 corresponden al periodo enero-septiembre 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Elaboración propia, DGEDR.

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Clave municipio		18005
Municipio		Huajicori
Población total		12,230
Indicadores de rezago social (porcentaje)	Población de 15 años o más analfabeta	10.3
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.3
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.5
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	9.9
	Viviendas con piso de tierra	22.6
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	23.6
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	17.7
	Viviendas que no disponen de drenaje	29.0
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	20.7
	Viviendas que no disponen de lavadora	69.0
	Viviendas que no disponen de refrigerador	46.8
Índice de rezago social		1.960731
Grado de rezago social		Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		126

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Huajicori	3,666	-0.83004	Bajo	89,240
Acatita	73	0.75654	Alto	19,995
Agua Caliente	42	0.56790	Alto	24,024
El Arrayán	163	0.93317	Alto	16,674
Barbacoa	65	0.61067	Alto	23,069
Caramota	19	1.52416	Alto	9,317
La Campana (El Mimbres)	55	2.23551	Muy alto	4,558
Las Cebollitas	49	1.70392	Alto	7,781
El Colomo	78	2.30516	Muy alto	4,253
El Colorado	94	-0.08999	Medio	45,048
Mineral de Cucharas	260	-0.33025	Bajo	56,776
La Estancia	273	-0.56725	Bajo	71,284
Guamuchilar	214	-0.08810	Medio	44,964
El Guayabo	8	2.03818	Muy alto	5,592
Valle Morelos (Higuera Gacha)	123	-0.40830	Bajo	61,165
Huitalota	164	0.62989	Alto	22,654
El Infiernillo	14	1.82932	Muy alto	6,906
Jocochota	10	1.29115	Alto	11,707
La Laguna	12	1.48214	Alto	9,727
El Lunarcito	17	1.10820	Alto	14,028
Llano de Tenepanta	106	0.66185	Alto	21,976
Llano Grande	259	0.49576	Alto	25,780
Mazatán	17	-0.83060	Bajo	89,289
La Mesa del Coco	41	2.54737	Muy alto	3,315
Mesa de los Ricos	260	0.31497	Medio	30,688
El Naranjo	20	3.25555	Muy alto	1,299
Pachecos	197	-0.31264	Bajo	55,738
El Pantano	21	2.64055	Muy alto	2,998
La Peña Colorada	58	0.14226	Medio	36,099
Santa María de Picachos	498	-0.13246	Medio	46,932
Potrerrillos	20	-0.52567	Bajo	68,523
Providencia	47	0.90925	Alto	17,092
Puerta de Potrerillos	35	-0.13298	Medio	46,950
La Quebrada	83	-0.03067	Medio	42,497
Las Quemadas	37	1.10187	Alto	14,122
Quiviquinta	434	-0.31901	Bajo	56,112
El Riíto	339	0.10545	Medio	37,372
El Rodeo de Abajo	46	-0.44054	Bajo	63,094
El Rodeo de Arriba	51	-0.59436	Bajo	73,089
El Salto	35	1.93738	Muy alto	6,207
San Andrés Milpillás	650	0.36648	Medio	29,239
San Francisco del Caimán	287	-0.31305	Bajo	55,755

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Las Sillas	70	1.01765	Alto	15,327
Tachichilpa	17	1.41255	Alto	10,428
Las Talegas	25	1.64270	Alto	8,253
Tamazole	100	1.64783	Alto	8,209
El Tepehuaje	60	0.24952	Medio	32,694
Terrón Blanco	7	-0.24578	Bajo	52,290
El Tigre	18	3.23086	Muy alto	1,349
El Toro	61	2.32762	Muy alto	4,153
Tescomatita (Las Trojas)	94	2.69732	Muy alto	2,817
Los Vados (Paso del Tecolote)	12	-0.13837	Medio	47,219
Viscuaxtla	15	3.30321	Muy alto	1,208
Zapota	14	2.90861	Muy alto	2,136
Zapotillos	81	-0.58677	Bajo	72,565
Zonteco	207	0.41259	Medio	27,957
Contadero	123	0.92410	Alto	16,826
San Antonio	55	3.48507	Muy alto	897
Comapa	13	0.60546	Alto	23,191
La Laguna	26	1.21734	Alto	12,598
Agua Cerrada	53	3.17842	Muy alto	1,466
El Salto	72	1.88114	Muy alto	6,561
El Guayabo	68	1.62973	Alto	8,374
Guadalajarita	12	1.88537	Muy alto	6,533
La Murallita	213	1.95917	Muy alto	6,081
Villa Madero	39	2.94187	Muy alto	2,025
El Indito	38	3.55844	Muy alto	790
El Rincón	45	3.10086	Muy alto	1,638
El Guamuchilito	24	2.59216	Muy alto	3,148
Los Tobos	40	2.50441	Muy alto	3,448
El Huizache	16	1.49050	Alto	9,626
Tatepozco	49	0.49729	Alto	25,730
El Zapote	11	0.25442	Medio	32,538
Las Guásimas (Loma Larga)	102	-0.04704	Medio	43,188
El Taiste	27	1.52732	Alto	9,288
El Chapulín	21	2.15208	Muy alto	4,991
Los Fresnos	15	1.44946	Alto	10,083
El Guayabo	21	2.01669	Muy alto	5,702
El Jejito (El Molino)	8	0.88959	Alto	17,458
Tamazole	38	2.95339	Muy alto	2,000
El Tomate	21	3.95167	Muy alto	399
El Arrayán	64	1.14872	Alto	13,490
Agua Caliente	16	0.40926	Medio	28,066
Los Cimientos	78	2.58520	Muy alto	3,175

Localidad	Población	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
La Laguna	9	2.83821	Muy alto	2,338
Los Llanitos	104	2.63825	Muy alto	3,010
La Higuera	37	2.68050	Muy alto	2,866
El Molino	13	0.34961	Medio	29,698
El Provincial	13	3.66945	Muy alto	663
La Ventana	19	2.85098	Muy alto	2,300
El Guayabo (La Piedra Rajada)	56	0.72976	Alto	20,523
El Aserradero	135	0.62430	Alto	22,779
Las Palmas	25	2.72482	Muy alto	2,705
Las Mesitas	37	1.53573	Alto	9,210
La Campana	30	2.95238	Muy alto	2,002
El Ciruelito	20	3.04773	Muy alto	1,756
El Corpo	18	3.46278	Muy alto	932
El Terrero	24	3.30438	Muy alto	1,203
El Mango	11	3.26903	Muy alto	1,264
El Vallecito	22	1.17871	Alto	13,090
La Mesa Larga	27	2.67163	Muy alto	2,894
El Pato	51	3.90467	Muy alto	437
El Ciruelo	38	3.86952	Muy alto	458
El Guamuchilito	31	2.96463	Muy alto	1,971
Tierra Blanca	41	2.72138	Muy alto	2,724
Mesa de Alacranes	37	3.43602	Muy alto	978

- Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Con relación al crecimiento económico, se establece que como uno de los principales objetivos de la administración municipal el mejorar el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante una eficiente prestación de los servicios públicos. Para lo cual se han implementado acciones en materia de infraestructura, desarrollo social, entre otras.

El desarrollo social se centrará en el apoyo a las clases vulnerables, participando en el fomento a la salud, educación y la vivienda. En concordancia con lo anterior, se reitera que, ante la situación económica adversa, debido al entorno recesivo, se requiere promover un presupuesto proactivo, implementando nuevos mecanismos que permitan proyectar una imagen de estabilidad hacia el sector productivo que propicie nuevas inversiones.

CAPÍTULO TERCERO ADMINISTRACIÓN DEL GASTO

ARTÍCULO 4º.- Para el pago de las asignaciones contenidas en el presente presupuesto se estará al orden siguiente:

- I. Servicios Personales;
- II. Gastos de Administración;
- III. Servicios Generales; y
- IV. Las demás partidas del presupuesto, incluyendo las del Ramo 33, de otros fondos y convenios.

Los titulares de las dependencias del Ayuntamiento serán los responsables de la ejecución correcta del presupuesto asignado, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad que en su caso llegare a detectarse.

ARTÍCULO 5º.- La interpretación del presente presupuesto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Tesorería Municipal podrá recomendar medidas en los casos en que se designen ejecutores del gasto, debiendo garantizar la administración del recurso público bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios, en coordinación con el responsable del área correspondiente para su correcta aplicación.

En el supuesto de reducción de recursos de los asignados mensualmente por la federación y el estado, el importe de dicha reducción impactara de manera proporcional a diferentes partidas y no a una sola; exceptuando de dichas reducciones lo que corresponde a sueldos y prestaciones esto en beneficio de los trabajadores.

ARTÍCULO 6º.- La creación y/o ampliación de partidas que excedan del total autorizado, previa su exposición, justificación y discusión, será aprobado por los integrantes del Ayuntamiento, a petición del titular de la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 7º.- Cuando por la naturaleza de las operaciones propias de la administración municipal, algunas partidas autorizadas en este presupuesto no sean afectadas en el ejercicio del gasto, se autoriza al titular de la Tesorería Municipal para que efectúe las transferencias necesarias a otras partidas que por la misma causa no cuenten con la suficiencia presupuestal requerida por dichos conceptos en el presupuesto, mismo que presentará la solicitud debidamente justificada para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

ARTÍCULO 8º.- Se autoriza a los organismos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F., Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio, así como al Instituto Municipal de Planeación, un subsidio por el monto establecido en este Presupuesto de Egresos, el cual

será destinado al pago de sueldos, prestaciones sociales y gastos de administración, debiendo cada uno de estos emitir su solicitud, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), correspondiente a cada ministración que reciban.

El Municipio no deberá de autorizar y realizar de manera directa pago alguno por cuenta de dichos organismos descentralizados.

ARTÍCULO 9º.- El pago de los Servicios Personales se hará por quincenas vencidas. Para el pago inicial se requerirá del nombramiento que acredite la función y el lugar de adscripción del trabajador conforme a la partida presupuestal respectiva, bajo el esquema del siguiente tabulador salarial y balance de plazas:

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
Presidencia			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Presidente Municipal	\$ 24,500.00	\$ 49,000.00
1	Secretario Particular	\$ 6,818.00	\$ 13,636.00
1	Secretaria de Presidencia	\$ 2,780.00	\$ 5,560.00
Cabildo			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Síndico Municipal	\$ 17,000.00	\$ 34,000.00
7	Regidores	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00
1	Secretaria	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria	\$ 5,674.68	\$ 11,348.00
Secretaría Municipal			
Sueldos al Personal de Base			
1	Chofer	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Capturista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Secretario del Ayuntamiento	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Directora de Instancia de la Mujer	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Directora de Albergue	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
1	Encargado de Recursos Humanos	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00
1	Coordinador de Archivos	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
1	Director Municipal de la Juventud	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$ 2,940.00	\$ 5,880.00
1	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
1	Chofer	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
1	Gestor	\$ 4,600.00	\$ 9,200.00
1	Gestor de Salud	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00
1	Fotógrafo	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
1	Asistente Administrativa de Almacén	\$ 2,330.00	\$ 4,660.00
3	Cocineras	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
3	Auxiliar de Cocina	\$ 2,100.00	\$ 3,700.00
2	Intendentes	\$ 1,850.00	\$ 3,400.00
1	Cartera	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Auxiliar Operativo	\$ 3,700.00	\$ 7,400.00
Tesorería Municipal			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Tesorería	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Auxiliar de Contador	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Tesorero Municipal	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00
1	Contador General	\$ 11,500.00	\$ 23,000.00
1	Auxiliar de Egresos	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
2	Auxiliar de Ingresos	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00
1	Enlace de Transparencia	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00
Contraloría			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Secretaria de Contraloría	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Contralor Municipal	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Recursos Financieros y Contabilidad	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Obra Publica	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular del Área de Auditoria de Evaluación al Desempeño	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Investigadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de Unidad Substanciadora	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
1	Titular de la Unidad Resolutoria	\$ 5,800.00	\$ 11,600.00
Registro Civil			
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria Mecanógrafa	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Secretaria Auxiliar	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Registro Civil	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
1	Subdirector de Registro Civil	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Capturista	\$ 2,860.00	\$ 5,720.00
1	Auxiliar de Registro Civil	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Servicios Públicos			
Sueldos al Personal de Base			
5	Intendente	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Intendente	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Panteonero	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Secretaria de Servicios Públicos	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
3	Auxiliar de Aseo Publico	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
1	Jardinero	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Jardinero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Mecánico	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Operador Maquinaria Pesada	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
2	Bombero	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Auxiliar de Servicios Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Barrendero	\$ 4,664.00	\$ 9,328.00
1	Pintor	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Peón de Servicio Públicos	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Albañil	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Servicios Públicos	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
1	Sub Director de Servicios Públicos	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
1	Encargado de Cuadrilla	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Mantenimiento Urbano	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Operador de Maquinaria Pesada	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00
4	Chofer	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
9	Técnico en General	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Electricista	\$ 2,600.00	\$ 5,200.00
1	Encargado de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Chofer de Aseo Publico	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Recolector de Basura	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Velador de Panteón Municipal	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Parques y Jardines	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Podador	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Barrendero	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Servicios Generales	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
8	Intendentes del Ayuntamiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
2	Intendentes del Centro de Salud	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
2	Veladores	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
19	Intendentes Foráneos	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
10	Trabajadores de Campo	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Seguridad Pública			
Sueldos al Personal de Base			
1	Intendente de Reclusorio	\$ 4,317.00	\$ 8,634.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de seguridad publica	\$ 10,800.00	\$ 21,600.00
1	Subdirector de seguridad publica	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00
2	Comandante	\$ 7,260.00	\$ 14,520.00
2	Oficial de mando	\$ 4,880.00	\$ 9,760.00
1	Oficial Patrullero	\$ 4,770.00	\$ 9,540.00
30	Agentes de seguridad publica	\$ 4,620.00	\$ 9,240.00
Obra Pública			
Sueldos al Personal de Base			
1	Auxiliar Contable	\$ 6,745.00	\$ 13,490.00
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Obra Publica	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
1	Sub director de Obra Publica	\$ 7,900.00	\$ 15,800.00
1	Auxiliar de Contable	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
1	Auxiliar Administrativo	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
1	Encargado de Área Técnica	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
3	Supervisor de Obra Publica	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
1	Enlace CONAGUA	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Desarrollo Económico			
Sueldos al Personal de Base			
1	Secretaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Desarrollo Económico	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
1	Sub Director de Desarrollo Económico	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Coordinador de Turismo	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
Educación y Cultura			
Sueldos al Personal de Base			
1	Bibliotecaria	\$ 5,674.00	\$ 11,348.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 6,311.00	\$ 12,622.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
1	Auxiliar de Biblioteca	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
1	Bibliotecaria	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
3	Intendente de Casa de la Cultura	\$ 5,010.00	\$ 10,020.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Educación y Cultura	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00

Tabulador mensual de sueldos			
Cantidad	Plaza Presupuestal	Desde	Hasta
1	Encargada de Gestión	\$ 3,070.00	\$ 6,140.00
1	Bibliotecaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Maestro de Computación	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Intendente	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Encargado de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Auxiliar de Mantenimiento	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Cronista Municipal	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
2	Instructores Casa de la Cultura	\$ 2,650.00	\$ 5,300.00
Protección Civil			
Sueldos al Personal de Base			
1	Recepcionista	\$ 6,311.00	\$ 12,622.20
1	Auxiliar Operativo	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Protección Civil	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00
1	Subdirector de Protección Civil	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00
1	Médico General	\$ 4,700.00	\$ 9,400.00
1	Chofer	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00
2	Camilleros	\$ 4,050.00	\$ 8,100.00
4	Auxiliar de Camillero	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
1	Enfermero	\$ 3,950.00	\$ 7,900.00
Deporte			
Sueldos al Personal de Base			
1	Encargado de Mantenimiento	\$ 5,454.00	\$ 10,908.00
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director del Deporte	\$ 5,600.00	\$ 11,200.00
1	Subdirector del Deporte	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Unidad Enlace ITAI			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Transparencia	\$ 4,400.00	\$ 8,800.00
1	Encargado de plataforma Digital	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
Asuntos Indígenas			
Sueldos al Personal de Confianza			
1	Director de Asuntos Indígenas	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
3	Encargado de Asuntos Indígenas	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
1	Secretaria	\$ 2,540.00	\$ 5,080.00
Erogaciones Generales			
3	Pensionados		
13	Jubilados		

Tabulador mensual de compensaciones ordinarias		
Plaza presupuestal	Desde	Hasta
Presidencia		
Presidente Municipal	\$60,000.00	\$70,000.00
Secretario Particular	\$10,000.00	\$15,000.00
Cabildo		
Síndico Municipal	\$30,000.00	\$50,000.00
Regidores	\$30,000.00	\$40,000.00
Secretaría Municipal		
Secretario del Ayuntamiento	\$20,000.00	\$30,000.00
Capturista	\$2,000.00	\$12,000.00
Directora de Instancia de la Mujer	\$2,000.00	\$3,000.00
Directora de Albergue	\$2,000.00	\$3,000.00
Encargado de Recursos Humanos	\$5,000.00	\$10,000.00
Tesorería Municipal		
Tesorero Municipal	\$20,000.00	\$30,000.00
Contador General	\$15,000.00	\$30,000.00
Auxiliar de Egresos	\$12,000.00	\$18,000.00
Auxiliar de Ingresos	\$12,000.00	\$18,000.00
Auxiliar de Contador	\$2,000.00	\$3,000.00
Enlace de Transparencia	\$2,000.00	\$3,000.00
Contraloría		
Contralor Municipal	\$15,000.00	\$25,000.00
Titular de la Unidad de Control Interno y Fiscalización	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoría de Recursos Financieros y Contabilidad	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoría de Obra Pública	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular del Área de Auditoría de Evaluación al Desempeño	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de la Unidad de la Contraloría Social, Atención Ciudadana y Enlace de Coordinación de Transparencia y del Sistema Local Anticorrupción	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de Unidad Investigadora	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de Unidad Substanciadora	\$3,000.00	\$5,000.00
Titular de la Unidad Resolutora	\$3,000.00	\$5,000.00
Registro Civil		
Director de Registro Civil	\$6,000.00	\$8,000.00
Subdirector de Registro Civil	\$2,000.00	\$3,000.00
Servicios Públicos y Desarrollo Urbano		
Director de Servicios Públicos	\$10,000.00	\$15,000.00
Sub Director de Servicios Públicos	\$5,000.00	\$10,000.00
Técnico en General	\$2,000.00	\$5,000.00
Encargado de Cuadrilla	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Mantenimiento Urbano	\$5,000.00	\$10,000.00
Encargado de Aseo Público	\$5,000.00	\$10,000.00

Tabulador mensual de compensaciones ordinarias		
Plaza presupuestal	Desde	Hasta
Seguridad Pública		
Director de seguridad publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Subdirector de seguridad publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Comandante	\$4,000.00	\$15,000.00
Obra Pública		
Director de Obra Publica	\$4,000.00	\$25,000.00
Sub director de Obra Publica	\$4,000.00	\$20,000.00
Encargado de Área Técnica	\$4,000.00	\$10,000.00
Supervisor de Obra Publica	\$4,000.00	\$10,000.00
Enlace CONAGUA	\$4,000.00	\$10,000.00
Desarrollo Económico		
Director de Desarrollo Económico	\$5,000.00	\$10,000.00
Sub Director de Desarrollo Económico	\$3,000.00	\$5,000.00
Educación y Cultura		
Director de Educación y Cultura	\$6,000.00	\$8,000.00
Protección Civil		
Director de Protección Civil	\$10,000.00	\$20,000.00
Subdirector de Protección Civil	\$5,000.00	\$10,000.00
Deporte		
Director del Deporte	\$5,000.00	\$10,000.00
Subdirector del Deporte	\$3,000.00	\$5,000.00
Unidad Enlace ITAI		
Director de Transparencia	\$3,000.00	\$5,000.00
Asuntos Indígenas		
Director de Asuntos Indígenas	\$3,000.00	\$5,000.00
Personal Administrativo en General	\$3,000.00	\$5,000.00
Personal Operativo en General	\$3,000.00	\$5,000.00

Balance de Plazas			
Dependencia	Base	Confianza	Total
Presidencia	0	3	3
Cabildo	1	9	10
Secretaría del Ayuntamiento	3	25	28
Tesorería Municipal	2	6	8
Contraloría	2	9	11
Registro Civil	4	4	8
Servicios Públicos y Desarrollo Urbano	22	70	92
Seguridad Pública	1	37	38
Obra Pública	2	9	11
Desarrollo Económico	1	4	5
Educación y Cultura	8	10	18
Protección Civil	2	11	13
Deporte	1	2	3
Unidad de Enlace ITAI	0	2	2
Asuntos Indígenas	0	5	5
Total de personal activos	49	206	255
Pensionados	0	3	3
Jubilados	0	13	13
Total de jubilados y pensionados	0	16	16

ARTÍCULO 10.- Para obtener los sueldos que se asignan en este presupuesto es necesario que el trabajador preste el servicio para el cual se le expidió el nombramiento o se le contrató, cubriendo el tiempo de trabajo conforme a las previsiones de la ley de la materia, el contrato colectivo correspondiente y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 11.- El trabajador que cause baja por cualquier motivo tendrá derecho al pago de los días que haya laborado siendo obligación y responsabilidad del titular de la unidad administrativa correspondiente dar aviso inmediato al departamento de recursos humanos informando el día de la baja.

ARTÍCULO 12.- Sólo se autorizará la contratación de trabajadores cuando la solicitud correspondiente se justifique con una plaza vacante, autorizada en la plantilla de personal con la cual se integra el Capítulo 1000 de Servicios Personales del presente presupuesto.

ARTÍCULO 13.- Será responsabilidad de los titulares de las dependencias el dar aviso inmediato a la Dirección de Contraloría, así como a la Tesorería Municipal, respecto de las incidencias del personal de su área.

ARTÍCULO 14.- La prima vacacional se cubrirá al personal de base conforme al convenio celebrado con su representación sindical y sólo tendrán derecho a ella quienes tengan un mínimo de seis meses de servicios laborados; se hace extensivo en sus términos el presente derecho al personal de confianza.

ARTÍCULO 15.- El aguinaldo será igual a sesenta días de sueldo al personal de confianza y, por lo que respecta al personal de base, éste se cubrirá conforme a lo estipulado en el convenio colectivo laboral mayoritario, el cual podrá pagarse hasta en dos periodos a quien hubiere laborado durante todo el ejercicio; cuando se interrumpa, se hará en términos de la ley de la materia.

ARTÍCULO 16.- Los trabajadores de base disfrutarán de un periodo vacacional en cada semestre laborado ininterrumpidamente, de conformidad con el convenio colectivo laboral celebrado con su representación sindical; mismos periodos que serán programados por el departamento encargado de recursos humanos, el sindicato y el titular de la dependencia a la cual esté adscrito el trabajador.

ARTÍCULO 17.- Las compensaciones extraordinarias no forman parte del sueldo, se entregarán por los servicios especiales que preste el trabajador dentro o fuera de su horario de trabajo, no debiendo incluirse como aumento que altere la cantidad de otras prestaciones.

Es facultad exclusiva del Presidente Municipal otorgar las compensaciones ordinarias contempladas en el presente decreto, así como las extraordinarias.

ARTÍCULO 18.- El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá otorgar préstamos a los trabajadores, siempre y cuando haya suficiencia presupuestal y que con ello no se afecte la liquidez requerida para correcto desarrollo de los servicios públicos.

En todos los casos, al otorgarse un préstamo, el beneficiario deberá firmar un pagaré, el cual se hará efectivo a través de los medios judiciales. Los préstamos deberán ser cubiertos dentro del mismo ejercicio fiscal en que se otorguen.

ARTÍCULO 19.- Para el personal de base, los aumentos salariales serán autorizados conforme a las disposiciones legales contenidas para ello y se entregarán al personal mediante acuerdo que se dé entre el H. Ayuntamiento y el Sindicato. Para el personal de confianza, los aumentos se darán de acuerdo a las políticas salariales establecidas.

ARTÍCULO 20.- Todo pago que se realice deberá comprobarse y justificarse debidamente, conforme a los requisitos establecidos por las leyes de la materia.

Se consideran documentos justificantes: los documentos que demuestren, la obligación de hacer un pago, recibir un ingreso o realizar cualquier operación registrada en la contabilidad, con motivo de las acciones, tareas y procesos propios de la gestión pública municipal.

Por su parte, se considerarán documentos comprobatorios el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), a la cual se le deberá agregar aquellos que generan y amparan registros en la contabilidad y demuestran que:

- a) Se recibió o proporcionó un bien o servicio, como lo es la requisición correspondiente;
- b) Que se obtuvo o entregó dinero en efectivo o títulos de crédito;

Se podrá exceptuar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en los casos en que la adquisición del bien o servicio se realice en las zonas serranas en las cuales no exista cobertura de internet, debiendo invariablemente existir requisición.

ARTÍCULO 21.- Con el objeto de dar flexibilidad al ejercicio del Gasto Público Municipal, el titular de la Tesorería Municipal, previa autorización del Presidente Municipal, podrá efectuar transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas, siempre y cuando no exceda del total autorizado, o este impedido por otros ordenamientos legales para efectuarlas.

Lo anterior se deberá dar cuenta al Ayuntamiento, a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera o bien de la Cuenta Pública.

ARTÍCULO 22.- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, otorgado al Ayuntamiento de acuerdo al Capítulo V, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, será ejercido en los rubros a que refiere dicho precepto legal, así como a los lineamientos correspondientes, debiendo permear la satisfacción de las necesidades municipales, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de las necesidades directamente vinculadas a seguridad pública y prevención al delito.

ARTÍCULO 23.- Es facultad y estricta responsabilidad de la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, el disponer de los fondos que se recauden por cualquier otro concepto que no corresponda a gastos de cobranza, en procedimientos de ejecución, debiéndose emplear para un fin público, debidamente comprobados y justificados.

ARTÍCULO 24.- El titular de la Tesorería Municipal podrá otorgar apoyos económicos y en especie, los cuales de manera invariable deberán estar autorizados por el Presidente Municipal.

Para su procedencia se deberá presentar la solicitud del beneficiario, a la cual se le anexará copia fotostática de alguna identificación oficial con fotografía, así como el documento oficial que acredite la recepción del apoyo.

CAPÍTULO CUARTO CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES

ARTÍCULO 25.- Para efecto de dar cumplimiento a la obligación de elaborar el Clasificador por Objeto de Gasto dentro de este Presupuesto, se asume como propio el que fue emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y adecuado en la partida específica del quinto nivel por el Consejo Estatal de Armonización Contable, por lo que los registros correspondientes se realizarán conforme a dichas disposiciones.

ARTÍCULO 26.- En cumplimiento a lo establecido por la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización, como anexo uno, se agregan al presente Presupuesto las premisas empleadas en los criterios para su elaboración.

CAPÍTULO QUINTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 27.- Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos de los resultados obtenidos en los programas. Las evaluaciones se realizarán por la Contraloría Municipal, en apego a los indicadores establecidos para cada programa.

Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán apearse a lo siguiente:

- a) Establecer un programa de mejora continua y mantener actualizada la información para la aplicación de los indicadores en los resultados de sus programas.
Deberán reportar a la Contraloría Municipal el seguimiento de los avances en las metas de sus indicadores, para utilizarse en las evaluaciones que se efectúen de acuerdo con el Programa Operativo Anual.
- b) La Contraloría Municipal definirá los criterios a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica a las Dependencias y Entidades.
- c) Transparentar las evaluaciones mediante la publicación en la página de internet oficial del Ayuntamiento.

En este marco, queda establecida la obligatoriedad para las dependencias y entidades municipales de promover la modernización de la gestión pública municipal a través de acciones que mejoren la eficiencia y eficacia, reducción de costos e incremento en la calidad de los servicios públicos.

Asimismo, se establece que dichas acciones se medirán a través de los indicadores de desempeño encuadrados en los tres programas de trabajo, siguientes:

1. Desarrollo Social;
2. Desarrollo Económico y
3. Gobierno.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente presupuesto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en la Gaceta Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; con vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.- Se derogan todos los acuerdos anteriores al respecto y las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

TERCERO.- En su oportunidad se presentarán para aprobación del H. Ayuntamiento las modificaciones y adiciones que procedan conforme a los convenios que se firmen con las dependencias federales y/o estatales.

**ANEXO
COMPLEMENTOS DE LEY**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT PARA
EL EJERCICIO 2024**

A continuación, se expresan los motivos que sustentan este Presupuesto, los cuales, se encuentran alineados a lo manifestado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 197 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, mismos que se describen a continuación:

Premisas empleadas en los criterios generales de política económica para el 2024:

Marco Macroeconómico y Estimación de las Finanzas Públicas 2023-2024

Principales variables del Marco Macroeconómico		
	2023	2024
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.0	2.4
Deflactor del PIB promedio	3.9	4.8
Inflación (%) Dic. / dic.	3.2	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) Fin de periodo	17.3	17.6
Promedio	17.5	17.1
Tasa de interés (Cetes 28 días, %) Nominal fin de periodo, %	11.3	9.5
Nominal promedio, %	11.2	10.3
Real, acumulada %	0.0	0.0
Cuenta Corriente Millones de dólares	-13,177	-14,954
% del PIB	-1.2	-0.8

Proyecciones de Finanzas Públicas.

En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, se incluye en el presente Presupuesto las Proyecciones de las Finanzas Públicas considerando las Premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, tomando como base los formatos que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como una descripción de los Principales Riesgos Relevantes para las finanzas públicas del municipio, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos; y por último se incluye también en los formatos que emite el mismo consejo, los Resultados de las Finanzas

Publicas del ejercicio inmediato anterior, considerando que el municipio de Huajicori cuenta con una población de menos de 200,000 habitantes.

Proyección de Egresos.

MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT		
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión	
	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	59,073,152	73,622,051
A. Servicios Personales	40,922,107	45,500,155
B. Materiales y Suministros	6,592,416	10,378,000
C. Servicios Generales	4,123,872	6,906,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,434,757	10,837,896
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	116,512,382	108,602,105
A. Servicios Personales	4,667,942	0
B. Materiales y Suministros	980,400	0
C. Servicios Generales	1,816,320	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	782,652	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0
F. Inversión Pública	103,875,726	104,348,867
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0
I. Deuda Pública	4,389,342	4,253,238
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	170,141,021	182,224,156

Gasto No etiquetado: El gasto no etiquetado comprende erogaciones derivadas de ingresos propios, financiamientos y de participaciones federales no etiquetadas, los cuales constituyen ingresos de libre disposición estimados y aprobados mediante la Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori para el ejercicio 2024.

Gasto Etiquetado: Dichos gastos comprende erogaciones financiadas con recursos de Aportaciones Federales del Fondo III, destinado a inversión pública; y del Fondo IV, destinadas a acciones vinculadas con la seguridad pública, así como del pago de obligaciones financieras del Municipio.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas municipales incluyendo los montos de deuda contingente.

El entorno macroeconómico previsto para 2024 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores, por lo que en atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a continuación se describen los posibles elementos que, de materializarse, podrían generar un efecto negativo sobre las finanzas municipales

Riesgo I. Dependencia de los recursos federales.

Las transferencias que realiza la Federación para el Municipio de Huajicori Nayarit (aportaciones y participaciones) han sido la principal fuente de recursos con las que cuenta para su gestión, estas representan el 96.72% estimado para el ejercicio 2024. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, se tiene incremento en la dependencia en las participaciones federales en un 4%, respecto de las estimadas durante el ejercicio 2023.

Propuesta de acción: Mejorar la calidad del gasto público, con presupuestos orientados a resultados.

Impulsar la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto, y con ello la calidad y cobertura de los programas públicos. En la medida que se modernice la recaudación de ingresos del Municipio se contara con recursos adicionales con el fin de no depender en demasía de los recursos federales.

Riesgo II. Desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas.

Constituye uno de los problemas más importantes para la administración municipal, toda vez que un gobierno con finanzas públicas débiles y sin controles de rendición de cuentas para la ciudadanía hace más difícil el impulso para el desarrollo económico y social, además que una administración con estas características reduce la competitividad del Municipio.

Propuesta de acción: Modelo de transparencia y rendición de cuentas

Impulsar un gobierno transparente en la administración de sus recursos que coadyuve a combatir la corrupción, facilitar al ciudadano la información presupuestaria de manera clara y oportuna que permita fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Riesgo III. Baja en las participaciones federales.

En el caso de que las finanzas públicas del País se vieran debilitadas en la estabilidad de la economía y las transferencias federales para el Municipio fueran menores a las esperadas. Aunado a lo anterior, es de considerar que para el ejercicio en merito, las participaciones federales representan un 98.58 %, del gasto no etiquetado estimado para el ejercicio 2024.

Propuesta de acción: Fortalecer la recaudación de los ingresos propios.

Se buscaría modernizar y perfeccionar la política fiscal del Municipio, con estrategias que permitan mejorar la recaudación de ingresos, para que dichos ingresos se vean reflejados en el presupuesto municipal.

Riesgo IV. Endeudamiento elevado.

El endeudamiento público debe utilizarse de manera responsable y generar beneficios para la población sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas, mismo que deberá apegar a la legislación y a las reglas de disciplina financiera.

Propuesta de acción: Gasto público eficiente y austero.

Administrar los recursos atendiendo los principios de disciplina financiera como son la eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, evitar el endeudamiento innecesario o sistemático de la institución.

Riesgo V. Desastres naturales.

En el supuesto que el Municipio enfrentara algún desastre natural y rebasen su capacidad financiera.

Propuesta de acción: Destinar en el Presupuesto de Egresos un fondo para la atención de desastres naturales contingentes.

Hasta el ejercicio 2020 se contaba en México con el FONDEN, sin embargo, con las nuevas reformas a nivel federal, dicho Fondo desaparece para el siguiente ejercicio; es por ello que resulta necesario que en caso de que se pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas del Municipio, se destine un fondo especial en el Presupuesto que garantice que existan recursos necesarios para atender a la población que pudiera resaltar afectada, así como la restitución de viviendas y salvaguardar la vida de los ciudadanos. Con ello, además de prevenir posibles gastos por este tipo de contingencias y desestabilizar las finanzas de gasto corriente, se está en posibilidad atender las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Riesgo VI. Laudos Laborales.

En la actualidad se tienen expedientes de demandas laborales ya en firme, así como diversos expedientes que están por resolverse en fechas inmediatas en contra del Municipio, sin existir recursos financieros para darle frente a dicha contingencia.

Propuesta de acción: Destinar recursos del Presupuesto de Egresos para un fondo para la atención de laudos laborales.

Realizar los convenios necesarios con los demandantes para formalizar esquemas de pago; asimismo, destinar recursos financieros al presupuesto de egresos del ejercicio siguiente para hacer frente a dichos compromisos, reducir gastos innecesarios para la creación de un fondo para la atención de los expedientes pendientes de resolver.

Estudio actuarial de las pensiones.

En atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es importante señalar que si bien no se tiene actualmente un sistema de pensiones de los trabajadores del municipio de Huajicori Nayarit, esto obedece a que en administraciones que anteceden a la presente no se tuvo la preocupación de prevenir el impacto a corto plazo de los efectos de no realizar el análisis de estas prestaciones y sus consecuencias financieras en el futuro inmediato.

MUNICIPIO DE HUAJICORI NAYARIT INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	49				
Edad máxima	76 años				
Edad mínima	23 años				
Edad promedio	48.61 años				
Pensionados y Jubilados	16				
Edad máxima	83 años				
Edad mínima	49 años				
Edad promedio	65.47 años				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	20.16				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	30.19%				

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Crecimiento esperado de los activos (como %)	30.19%				
Edad de Jubilación o Pensión	H= 30 y M= 28 años de trabajo respectivamente				
Esperanza de vida	75				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	\$ -				
Nómina anual					
Activos	\$ 12,678,740.72				
Pensionados y Jubilados *	\$ 2,304,222.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados *	\$ -				
Monto mensual por pensión					
Máximo	\$ 16,341.23				
Mínimo	\$ 13,833.16				
Promedio	\$ 15,068.53				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	2,534,644				
Generación actual	0				
Generaciones futuras	1,458,822				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	\$ -				
Generaciones futuras	\$ -				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	\$ -				
Generaciones futuras	\$ -				
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2026*				
Tasa de rendimiento	3.0%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2023				
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

OBJETIVOS, PARÁMETROS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Indicadores de desempeño

En atención a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios y la Ley Municipal del Estado, la presente iniciativa cuenta además con parámetros cuantificables para el seguimiento de la recaudación y gasto e indicadores de desempeño para la evaluación del cumplimiento de los objetivos con la finalidad de disminuir riesgos administrativos, tal y como se describen a continuación:

Componente: Incremento de la Recaudación de Recursos Propios.

Indicador 1: Recaudación Ing. Propios 2023 / Recaudación Ing. Propios 2024

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los ingresos propios.

Indicador 2: Inversión Pública 2024/ Inversión Pública 2023

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Incrementar los recursos para inversión pública.

Indicador 3: Recaudación Ing. Propios 2024 / Participaciones Libre Disp. 2024

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Reducir la dependencia a participaciones federales.

Componente: Destino de los Recursos.

Indicador 1: Total de Gasto de Operación (corriente) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Disminuir la participación del gasto operativo respecto del total.

Indicador 2: Total de Gasto de Inversión (capital) / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficacia

Objetivo: Incrementar la participación del gasto de inversión respecto del total.

Indicador 3: Total de Servicios Personales / Total Gasto de Operación

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Disminuir la participación servicios personales respecto del gasto operativo total.

Indicador 4: Total Deuda Publica / Total Egresos

Tipo de Indicador: Eficiencia.

Objetivo: Determinar la participación de la Deuda respecto del total de egresos.

Otras consideraciones:

Es importante resaltar que en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huajicori Nayarit y el Presupuesto de Egresos (PbR), para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 que ahora se presenta, se apega a los lineamientos establecidos en la legislación local, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, así como en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Es por ello que se realizó bajo los procedimientos referidos en la Ley de Disciplina y metodologías presentadas por entidades técnicas como INDETEC, en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica para la asignación global de los recursos para servicios personales presentados en el Presupuesto de Egresos; aplicando las excepciones por el cumplimiento de sentencias laborales definitivas, las cuales provocan una creación de plazas presupuestales con base sindical no contempladas, además, de los gastos indispensables para la implementación de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas y la adecuación local de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit para la homologación a la ley federal antes citada.

Remuneraciones Promedio Desglosadas:

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE BASE

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES	
	Sueldo base	Prestaciones de tabulador		Compensaciones	Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio	ISR	IMSS
		Genéricas	Específicas					
3	8,038.43	1,396.85	1,276.47	-	818.11	11,529.85	735.13	263.16
2	9,336.77	1,388.87	1,475.37	-	972.53	13,173.54	1,019.90	276.61
1	10,313.16	1,497.74	2,702.57	-	1,113.45	15,626.92	1,245.67	290.28

GENERICAS: DESPENSA, AYUDA ESCOLAR, PREVISION SOCIAL, TRANSPORTE, PRODUCTIVIDAD, AYUDA GASTOS DOMESTICOS, AYUDA PARA RENTA

ESPECIFICAS: CEAS, QUINQUENIOS, COMPENSACIONES

EQUIVALENTE MENSUAL: EL VALOR PROMEDIO DE LAS PRESTACIONES ANUALES CONVERTIDAS A MES

TABULADOR MENSUAL PROMEDIO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA

Categoría	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACION EQUIVALENTE CON IMPORTES BRUTOS						DEDUCCIONES	
	Sueldo base	Prestaciones de tabulador		Compensaciones	Aportaciones patronales	Costo equivalente promedio	ISR	IMSS
		Genéricas	Específicas					
1	40,399.90			49,999.80		90,399.70	19,087.84	
2	22,015.52	-	-	23,636.18	-	45,651.70	6,600.64	-
3	12,436.83	-	-	13,714.26	-	26,151.09	2,968.40	-
4	13,835.68	-	-	5,600.00	-	19,435.68	1,641.31	-
5	8,107.87	-	-	-	-	8,107.87	556.92	-
6	4,440.07	-	-	-	-	4,440.07	3.49	-

En términos generales, el presente presupuesto contiene adecuaciones que permiten una mayor precisión para la correcta aplicación de sus disposiciones con el propósito también, de simplificar su interpretación.

ATENTAMENTE: C. VICENTE RANGEL CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Rúbrica.- LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA, REGIDOR.- Rúbrica.- C. MARINO TORRES FRUCTOSO, REGIDOR.- Rúbrica.- C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA, REGIDORA.- Rúbrica.- C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.- Rúbrica.